



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **15 de junio de 2021**, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jaime Salinas Mansilla**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Oscar Albornoz T.
Sr. Alejandro Bizama T.
Sr. Esteban Barriga R.
Sra. Solange Carmine R.
Sr. Fredy Cartes V.
Sr. Pedro Durán S.
Sr Nelson Moraga A.
Sr. Roberto Neira A.
Sr. José Luis Velasco G.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

El Sr Secretario Municipal: antes de continuar con nuestra Tabla se proyectará un pequeño video y, le damos la palabra a la concejal señora Solange Carmine.

Se proyecta un video con una breve reseña de la gestión del Alcalde Sr Jaime Salinas Mancilla (disponible en Drive correspondiente a la sesión).

La concejal Sra Carmine: Estimados colegas, Directores presentes, estimados funcionarios, público en general, en mi condición de Presidenta subrogante del Concejo Municipal hemos tomado la decisión, por el respeto y cariño por tu trayectoria como concejal por tres períodos y, luego como un Alcalde que ejerció durante este tiempo realmente dándole honor al cargo. Hemos decidido entregarte un Reconocimiento por tu excelente

labor y desempeño, tu honestidad y tu entrega por la comunidad. Esto es para ti querido Alcalde Jaime Salinas.

Los concejales presentes proceden a hacer entrega al Sr Alcalde de un galvano y diversos recuerdos de este sencillo homenaje.

El Sr Presidente: Quiero dar las gracias, esto que paso hace un instante no estaba en el acta, este reconocimiento. Tenemos que continuar con la tabla.

El concejal Sr Neira: explica que se le atrasó un vuelo, entonces no sé si podré estar todo el concejo o tendré que salir antes, sólo quiero despedirme en el caso de que no lo logre hacer durante este concejo.

Estimado Alcalde, estimada concejala y estimados concejales, primero quiero agradecer estos ocho años en que tuve la oportunidad de ser concejal, que sin duda fue una experiencia riquísima que no olvidaré jamás y, quiero despedirme de todos mis colegas, con algunos tuve más cercanía, con otros quizás discutimos más, siempre pensando en nuestras posiciones, pero pensando también en nuestra ciudad. Yo creo que este concejo tuvo siempre la visión de buscar el bien de Temuco más allá de nuestras diferencias. En particular, a Solange Carmine darle mi sentido pésame profundamente, estuvimos con ella, sé que no lo está pasando bien, yo viví ese proceso, que es un proceso largo de poder vivir sin alguien que uno quiere tanto como es su padre o su madre cuanto toca despedirse. Con Solange cultivamos una amistad a pesar de que a veces teníamos diferencias, siempre tuvimos la oportunidad de conversarlas, de decirnos las cosas de frente, como tienen que ser las personas en estos momentos que estamos viviendo como país, donde las personas esperan sinceridad que nos digamos las cosas de frente, pero eso no nos hace jamás enemigos, sino que son solamente una opinión distinta. También saludar a mi colega Esteban Barriga con quien compartí cuatro años y siempre dimos la lucha en varios temas juntos, un gran concejal y gran amigo. Alejandro Bizama con quien compartimos principios, valores, a veces no estábamos de acuerdo, pero siempre también lo conversamos. Bueno, recordar a nuestro colega Germán Cabrera que lamentablemente falleció, estuvo poco tiempo con nosotros, pero igualmente dejó su huella y su aporte a este concejo, que a temprana edad nos dejó. Bueno, despedirme de todos los que están hoy día presencialmente y han estado en este concejo.

Me toca presidir desde el 28 este municipio de Temuco como su Alcalde y espero estar a la altura de las circunstancias. Los concejales que no continúan sepan desde ya que siempre tendrán las puertas abiertas de este municipio para cualquier situación que ustedes deseen, ya sea una idea, una propuesta o una crítica constructiva. Para los que se quedan, trabajaremos juntos en los proyectos que vamos a iniciar y, a los que llegan esperamos trabajar unidos por nuestra querida ciudad de Temuco.

Para finalizar estas breves palabras estimado Alcalde Jaime Salinas, yo también te quiero felicitar porque fuiste un Alcalde que le tocó en este periodo de seis o siete meses varios temas y, tuviste la sapiencia y la paciencia de poder dirigir un concejo en un período que no fue fácil. Ya dejamos atrás las campañas políticas, las diferencias o los puntos de vista. Yo te quiero felicitar y decirte que desde el 28 como ex alcalde, conversaré mucho contigo, con tu administración y demás alcaldes que han pasado por nuestro municipio para seguir pensando nuestra ciudad, yo sé que tienes proyectos, algunos me lo has mencionado y es muy importante también poder trabajarlos. Saluda de parte mía a tu señora, a tu hija y tu hijo, y también a las familias de los concejales que hoy día es su último concejo. Lamento profundamente no poder estar ahí, pero compromisos me tienen pensando algunos proyectos para nuestra ciudad, me tuve que trasladar a Antofagasta, aprovechando estos

días antes de asumir. Les contaré con más profundidad lo que he podido lograr y algunas alianzas estratégicas para nuestra ciudad.

Saludar a nuestras tres secretarías, a Roxana a Jaqueline, que fueron pacientes con nosotros los concejales, por lo menos conmigo ocho años, contigo Jaime mucho más tiempo. Así que un gran abrazo para cada uno de ustedes, un abrazo muy fuerte a Solange, a su familia, a su hermana, a su madre sobre todo. A todos, a Pedro, a José Luis, bueno a todos nuestros colegas que compartimos la vocación del servicio público en el municipio. Un gran abrazo y estaré conectado y, te agradezco Alcalde estos minutos que me has concedido fuera del protocolo formal del concejo. Muchas gracias y, a todos los funcionarios que siempre estuvieron disponibles para trabajar, no por un concejal, sino por los vecinos de la ciudad, un abrazo gigante a cada uno de ustedes.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad**

2. CORRESPONDENCIA. No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del miércoles 10 al martes 16 de marzo de 2021:

- Reunión de trabajo con directores municipales.
- Reunión vía zoom con la Embajada de Finlandia por tema de Educación.
- Audiencia para ver convenio de filtros vivos.
- Entrega de galvanos a funcionarios de cumplen años de servicio.
- Reunión vía zoom con Directorio de la Corporación Cultural.
- Visita a terreno a Escuela el Trencito, sector San Antonio.
- Reunión con equipo de emergencias.
- Saludos del Club AB de Temuco en gimnasio riveroño y entrega de subvención de 20 millones para apoyar una vez más a nuestros representantes en la Liga Nacional de Basquetbol de Chile.
- Punto de prensa con la Directora Nacional del INJUV Sra. Renata Santander y el Director Regional Sr Marcos Luna por testeo rápido de VIH en Biblioteca Galo Sepúlveda.
- Reunión vía zoom con señores concejales por el proyecto del Mercado Municipal.
- Visita a terreno sector Pichi Cautín con Deportivo 18 y organizaciones.
- Cierre de Estrategia Local de Desarrollo Inclusivo.

- Audiencia a la Empresa Constructora Andes, eso fue una tarea que me dejaron cuando estuvimos en la reunión de la comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural.
- Inauguración del Complejo de Tenis hoy por la mañana, donde estuvieron el concejal Nelson Moraga y José Luis Velasco. Una ceremonia simple, emotiva, donde descubrimos entre los tres una placa recordatoria de este Concejo.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Sr Secretario Municipal: Informamos respecto de las gestiones realizadas por la administración en relación a los requerimientos formulados en la sesión del día 1° de junio.

SESIÓN DE CONCEJO	01-06.2021	CONCEJAL SR. MORAGA
MATERIA	SOLICITA HABILITACION BAÑOS PUBLICOS A FERIANTES NOCTURNOS	
INFORMADO A	ADMINISTRACIÓN FERIA	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 11.06.2021	

SESIÓN DE CONCEJO	01 06.2021	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA LISTADO AUDITORIAS	
INFORMADO A	DIRECCIÓN DE CONTROL	
RESPUESTA	VIA MAIL EL 11.06.2021	

El concejal Sr Moraga: agradezco la respuesta del Sr González, pero puntos pendientes que lo están hace mucho tiempo, los voy a plantear nuevamente.

La seguridad en las ciclovías que planteó el concejal Cartes y que yo me sumé en eso no he tenido respuesta. Los PCR rurales que también planteé creo que en el segundo concejo que estuve y no he tenido respuesta. El pasaje Colil o ex pasaje Copiapó que no he tenido respuesta a la solicitud de cierre. El funcionario PIDI que es sumamente importante para la comuna, que es un funcionario que da atención a las comunidades, donde se ofrece la parrilla de oferta que tiene la CONADI y otros organismos gubernamentales, que opera como un convenio entre la CONADI, la Municipalidad y la Gobernación. No tuve respuesta.

Quiero agradecer a la administración sobre el caso social de la señora Elva que lo vimos en forma personal con el Alcalde, donde esta persona tenía problemas graves de salud y económicos, pero tenía un “dicom” con nuestra municipalidad el cual fue borrado y ahora esa persona puede recibir las ayudas municipales. Una cosa anecdótica: mi hijo me dijo que me iba a escuchar pero que tratara de cambiar los puntos porque siempre estaba tratando los mismos, y tiene razón, porque todos los concejos he tenido que estar pidiendo lo mismo.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

MATERIAS PENDIENTES DE COMISIÓN DE FINANZAS DEL 3 DE JUNIO

Informa la concejal Sra Carmine:

- **“RETIRO VOLUNTARIO PERSONAL DE SALUD**

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez, señalando que corresponde al Concejo dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presenta el siguiente convenio, para su resolución:

Nº	Nombre del convenio	Monto convenio M\$	Aporte Servicio Salud M\$	Aporte Depto. Salud (anticipo percápita)
1	Anticipo del aporte estatal y bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para 4 funcionarios y 6 funcionarias de Atención Primaria de Salud Municipalidad de Temuco	407.796	204.183	203.613
	TOTAL	407.796	204.183	203.613

2. Se somete a autorización del Concejo Municipal, para asumir el endeudamiento y suscribir convenio por un monto de \$ 203.612.645, según la cláusula octava del citado Convenio, que establece la forma de rebajar el anticipo del aporte estatal Percápita, en 72 cuotas; 71 cuotas de \$ 2.827.953.- y 1 cuota de \$ 2.827.982, en un plazo de 72 meses, a contar del mes siguiente a la entrega del anticipo. Cada rebaja representa el 0,16% del aporte estatal mensual vigente de la entidad, en conformidad a lo establecido en el Artículo 16º, inciso tercero de la Ley 20.919.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación al concejo para la aprobación del Convenio señalado. Sin observaciones se aprueba por unanimidad

- **“SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE ARRIENDO EDIFICIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

De conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695, el Alcalde de Temuco solicita la autorización para suscribir contrato de arriendo de edificio, para ser destinado a oficinas administrativas del Departamento de Salud Municipal, entre la Municipalidad de Temuco y la Sra. María Luciana Estébanez Rodríguez, Rut. 4.847.651-1, de acuerdo con los siguientes antecedentes:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El Arriendo considera lo siguiente:

Edificio ubicado en calle Aldunate #70, de 3 pisos con una superficie de 300 mt², que consta de 12 oficinas para 20 puestos de trabajo instalados, 5 baños, casino y un estacionamiento. Cuenta con calefacción central a gas con radiadores para funcionamiento de oficinas administrativas.

En la actualidad de Departamento de Salud municipal cuenta con un contrato de arriendo vigente, con un canon mensual de 140 UF, aprobado por DA N° 3601 (10.09.2014) por la propiedad ubicada en Aldunate N° 51 y 53, que consta de 727 mts.2, con 28 oficinas administrativas y 61 puestos de trabajo.

Objetivo General: Descongestionar el actual edificio del DSM ubicado en Aldunate #51, que se encuentra excedido en su máxima capacidad de funcionamiento, con falta de espacios para la reincorporación del personal a labores presenciales.

Objetivo Específico: Aumentar el espacio físico y habilitar nuevos puestos de trabajo para oficinas administrativas del DSM, cumpliendo con los aforos permitidos y mejorar las condiciones de higiene y seguridad para los funcionarios (as).

Centro de Costos	Cuenta: 215.22.09.002	Centro de Costo: 31.01.01
-------------------------	-----------------------	---------------------------

UNIDAD SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	
CONTRAPARTE	MONTO ARRIENDO	VIGENCIA
María Luciana Estébanez Rodríguez	Canon Mensual 60 UF	01.06.2021 - 31.05.2026

PROYECCION GASTO	MONTO ANUAL U.F	MONTO ESTIMADO M\$
Año 2021	420 U.F	M\$ 12.600.
Año 2022	720 U.F	M\$ 22.250.
Año 2023	720 U.F	M\$ 23.000.
Año 2024	720 U.F	M\$ 23.690.
Año 2025	720 U.F	M\$ 24.400.
Año 2026	300 U.F	M\$ 10.470.

|-----|-----|-----|

- **CONTRATO DE ARRIENDO BODEGA PARA DROGUERIA MUNICIPAL**

Hace la presentación, la Sra. Mónica Sánchez.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra J de la Ley N° 18.695, el Alcalde de Temuco solicita la autorización para suscribir contrato de arriendo de inmueble, para ser destinado a Droguería Municipal, entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Inmobiliaria Santa Emilia limitada, Rut. 76.847.651-1, de acuerdo con los siguientes antecedentes:

El Arriendo considera lo siguiente:

Bodega N° 4 ubicada en calle Miguel Faraday N° 2298, de 540 mts², que consta de oficinas administrativas, 2 baños y estacionamiento, para ser destinadas a funcionamiento de Droguería Municipal.

En la actualidad el Departamento de Salud Municipal cuenta con un contrato de arriendo vigente de una bodega de 540 mts.², con la Sociedad Inmobiliaria Santa Emilia, con fecha de término en Agosto de 2021, sin cláusula de continuidad. El monto mensual de este arriendo es de 43 UF. El actual espacio se ha hecho insuficiente por varias razones, entre ellas, el aumento en el almacenaje de grandes volúmenes de material clínico, medicamentos y elementos de protección personal, el cumplimiento a las normas técnicas en cuanto a almacenaje tanto de normas técnicas ISP como de legislación de higiene y seguridad en las faenas.

Objetivo General: Dar continuidad al funcionamiento de la actual Droguería Municipal.

Objetivo Específico:

1. Aumentar el espacio físico incorporando una bodega adicional, en 540 mts.² para bodegaje de productos farmacéuticos, insumos clínicos y elementos de protección, adquiridos en forma centralizada por el Departamento de Salud municipal.
2. Liberar espacios de pasillos entre los racks, donde se encuentran acopiados pallets con medicamentos o insumos clínicos, lo que impide la segura operación del equipo apilador, para el almacenaje de productos en altura.
3. Disponer espacio necesario para habilitar el área de recepción exclusiva, que actualmente se encuentra ocupado por cajas y pallets.
4. Dar cumplimiento a normativa legal del ISP Instituto de Salud Pública y legislación laboral, manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Centro de Costos	Cuenta: 215.22.09.002	Centro de Costo: 31.15.01
-------------------------	-----------------------	---------------------------

UNIDAD SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	
CONTRAPARTE	MONTO ARRIENDO	VIGENCIA
Inmobiliaria Santa Emilia Ltda	Canon Mensual 48 UF	48 meses

PROYECCION GASTO	MONTO ANUAL U.F	MONTO ESTIMADO M\$
Año 2021	288 U.F	M\$ 8.550.
Año 2022	576 U.F	M\$ 17.600.
Año 2023	576 U.F	M\$ 18.130.
Año 2024	576 U.F	M\$ 18.670.
Año 2025	288 U.F	M\$ 9.630.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someten a votación los dos contratos de arriendo de oficinas administrativas y de droguería para el Departamento de Salud. Sin observaciones se aprueban por unanimidad.

- **“ACUERDO EXTRAJUDICIAL EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Hace la presentación, la abogada del Departamento de Educación Sra. María José Araya.

Explica la abogada, que se trata de salidas pedagógicas que se adjudicaron a diversos proveedores ante actividades que no pudieron ser realizadas, debido al estallido social primero y a la situación sanitaria después, los gastos comprobados y acreditados mediante facturas, considerándose asimismo la singularización de la licitación, montos involucrados, justificación de la suspensión de la ejecución de la actividad, **monto definitivo a pagar y la voluntad de dejar sin efecto de común acuerdo y renuncia de ambas partes a las acciones y derechos que puedan emprender contra la otra, al dejar sin efecto la compra.**

Se solicita a esta Comisión y al honorable Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley N°18.695, **aprobar la transacción correspondiente a las partes singularizadas como sigue:**

Proveedor	Actividad	Monto original	Monto a pagar
Soc. Larraín y Socios Capacitaciones SPA	Salida Pedagógica a Lota para Estudiantes de la Escuela Armando Dufey	4.000.000.- con IVA	250.000.-
Soc. Larraín y Socios Capacitaciones	Adquisición Servicio Salida Pedagógica Escuela Los Avellanos	2.735.000.- con IVA	175.000.-

SPA			
Soc. Larraín y Socios Capacitaciones SPA	Salida Pedagógica para estudiantes de 5° básico y 1° año medio Liceo Gabriela Mistral	3.179.999.- con IVA	400.001.-
Soc. Larraín y Socios Capacitaciones SPA	Salida Pedagógica para Estudiantes de 2° y 4° año Liceo Gabriela Mistral	3.180.000.- con IVA	175.000.-
Sociedad Comercial Delight Ltda.	Adquisición de servicio salida pedagógica interdisciplinaria Uiversiada Austral y Santuario Natural Carlos Advanter para Estudiantes del Liceo Pablo Neruda	3.270.000.- con IVA	2.200.000.-
Sociedad Comercial Delight Ltda	Servicio Salida Pedagógica de Premiación Reciclando desde mi liceo para estudiantes del Liceo Pablo Neruda	1.790.000.- con IVA	1.050.000.-
Sociedad Comercial Delight Ltda	Conociendo Araucanía Andina para INSUCO	1678.000.- con IVA	1.050.000.-
Sociedad Comercial Delight Ltda	Salida Pedagógica para Escuela Los Trigales	1.978.000.- con IVA	1.300.000.-
Sociedad Comercial Delight Ltda	Servicio Salida Pedagógica Historia de Chile un Tesoro por Descubrir para estudiantes del Liceo Pablo Neruda	1.130.000.- con IVA	600.000.-
Sociedad Comercial Delight Ltda	Adquisición de servicio de salida pedagógica Mejor Asistencia a la ciudad de Pucón para estudiantes de ISETT	1.978.000.- con IVA	1.200.000.-
Empresas Dy D SPA	Servicio Médico Profesional para evaluación de estudiantes de la Escuela Especial Ñielol	\$4.240.000 NETO.	SIN pago.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal”

Se somete a consideración del Concejo el Acuerdo Extrajudicial de Educación Municipal señalado. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

- **“SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) AÑO 2021, CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

Hace la presentación la Sra. Anita Vera.

Indica que el convenio de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión y de liderazgo de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento sistemático de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Conforme al artículo 18 de la Ley 19.933, que crea la Asignación de Desempeño Colectivo, pueden postular a este incentivo, los profesionales de la educación que se encuentren contratados o designados, en calidad de titular para ejercer funciones directivas y/o técnico-pedagógicas en los establecimientos de educación básica y media, particulares subvencionados y del sector municipal, que cuenten con una matrícula superior a **250 estudiantes** al mes de marzo de cada año. No, el monto se determina de manera individual.

En el contexto actual de emergencia sanitaria, las actividades programadas en cada convenio están supeditada a las condiciones sanitarias del país. La implementación de los convenios ADECO se realizará mediante modalidad remota y/o presencial, dependiendo del diseño y puesta en marcha del Plan de Priorización Curricular que el establecimiento educativo haya determinado conforme a su realidad.

El año **2021 postularon 15 establecimientos a Convenio ADECO**. El Ministerio de Educación **aprobó la suscripción del 100% de los establecimientos postulantes**. Cada establecimiento seleccionó un Convenio Tipo para trabajar, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO SUSCRITO	APOYO ASESOR TECNICO PEDAGÓGICO
1	5588	ESCUELA MANUEL RECABARREN	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.	XIMENA SALDAÑA
2	5569	LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO		ROBIN MARTINEZ
3	5596	COLEGIO MUNDO MAGICO		ROBIN MARTINEZ
4	5606	ESCUELA VILLA CAROLINA	Trabajo colaborativo mediante redes de líderes educativos.	MARIA LUISA BUSTAMANTE
5	5565	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	Trabajo colaborativo mediante un club de video.	XIMENA SALDAÑA
6	5578	ESCUELA LLAIMA		MARCELA ARCOS
7	20025	ESCUELA ARTÍSTICA ARMANDO DUFÉY BLANC		MÓNICA FIGUEROA
8	5568	INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO	Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula.	XIMENA SALDAÑA
9	5611	ESCUELA LOS TRIGALES		MÓNICA FIGUEROA
10	5589	ESCUELA MILLARAY		MARCELA ARCOS
11	5580	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS		MARIA LUISA BUSTAMANTE
12	5614	ESCUELA LABRANZA		MARIA LUISA BUSTAMANTE
13	5583	ESCUELA SANTA ROSA		MÓNICA FIGUEROA
14	5592	ESCUELA ANDRES BELLO		INGRID GODOY
15	5597	COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	Trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos.	INGRID GODOY

La asignación de Desempeño Colectivo se paga el año siguiente, al de la implementación del Convenio. Se calcula en base a:

- La cantidad de horas designadas a funciones directivas o técnico pedagógicas.
- La cantidad de cuotas que el(la) docente tiene derecho, las que se determinan según los meses en el cargo durante el año de implementación del convenio y/o durante el año de pago de la asignación.

La asignación sólo se paga a los convenios que obtienen resultado Destacado y Competente.

Resultado Destacado: el monto de la Asignación de Desempeño corresponde al 20% de la Remuneración Básica Mínima Nacional del nivel de enseñanza respectivo (RBMN).

Resultado Competente: el monto de Asignación de Desempeño corresponde al 10% de la Remuneración Básica Mínima Nacional del nivel de enseñanza respectivo (RBMN).

Resultados de Postulación y Suscripción a Convenio ADECO desde el año 2006 al año 2021.

AÑO	Nº POSTULACIONES	Nº DE CONVENIOS SUSCRITOS	Nº DE CONVENIOS EVALUADOS	RESULTADOS POR CATEGORÍA(*)			
2006	14	14	6	5	1		
2007	11	9	9	5			4
2008	01	1	1	1			
2009	01	1	1				
2010	02						
2011	05	4	4	2		2	
2012	04	3	1	1			
2013	04	1	1		1		
2014	10	6	5	5			
2015	12	12	12	9	3		
2016	14	8	6	5			1
2017	17	15	13	11	2		
2018	16	12	12	12			
2019	15	14	14	13	1		
2020	14	13	13	11	2		
2021	15	15	EN PROCESO				

Simbología para resultados de niveles de desempeño.

	Destacado
	Competente
	Básico
	Insatisfactorio

Sólo se expone por la obligación de ser presentado para toma de conocimiento del Concejo Municipal.

Así mismo se debe dejar constancia mediante el Acta que fue informado al concejo.

ACTA COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En Temuco a 10 días del mes de junio de 2021, siendo las 12:05 hrs., se da inicio a la reunión de trabajo de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal, con la asistencia de los Concejales, Sres.: Fredy Cártes, Nelson Moraga y la Concejala Sra. Solange Carmine, quien la preside.

Participan de la reunión, la Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo, los Directores de: Control, DIDECO, Servicios Traspasados, Educación, Salud, Seguridad Pública, junto a los funcionarios Sras., Heyleen Almendra, Anita Vera, Mónica Sánchez y Sres. Marco Rojo, Miguel Acuña, Santiago Mejías.

“1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Jefa de Rentas y Patentes, doña Heyleen Almendra.

a) Solicitud de **aprobación**, de patente de **Minimercado MEF** presentados por la contribuyente **María Lilian Burgos Betancour. Rut.: 8.768.218-8** con domicilio comercial en **San Lucas N° 02064**, Santa Elena de Maipo. Que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Solicitud de Patente de Minimercado MEF ingresada en Depto. de Rentas y Patentes y la Dirección de Obras Municipales N° 300, de fecha 07.06.2021, que cumple con Art.14 Ley 19.925 y zonificación.

Cuenta con Pre aprobación conforme Ordinario N° 190 de fecha 12.05.2021 registro Sag, Core 312244, Resolución Sanitaria N° 01789 de fecha 19.05.2021. Declaración Jurada notarial de fecha dando Cumplimiento al Art. 4° Ley 19.925, además presenta certificado de antecedentes Folio 84769611 (Sin antecedentes) de fecha 04.06.2021.

Respuesta negativa de junta de vecinos Santa Elena de Maipo, respuesta por correo en la cual no se adjunta actas ni firmas de socios. Acta N° 24 de fecha 13.05.2021 de la Unidad de Inspección del Dpto. de Rentas y Patentes, señala que no contraviene el Art. 14° “independencia con casa habitación”

Seguridad Ciudadana indica que el local tiene una condición de Riesgo Bajo, no existiendo un elevado número de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no se registra infracción por Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración la aprobación de la patente de Minimercado MEF señalada. Se aprueba sin observaciones por unanimidad

“b) Solicitud para **Aprobación**, de patente de **Minimercado MEF**, con ficha **N° 21** presentada por el contribuyente **Minimarket Gabriel Andrés Silva Antillanca EIRL, Rut.: 77.299.947-K** con domicilio comercial en **Galileo N° 1926**, cercano a Avda. Manuel Recabarren, que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Solicitud de Patente de Minimercado MEF ingresada en el Depto. de Rentas y Patentes. y la Dirección de Obras Municipales indicando, que cumple con las Art., 8 y 14 Ley 19.925. Cuenta con Pre aprobación conforme Ordinario N° 122 de fecha 07.04.2021 del Concejo Municipal, Registro Sag, Core Resolución Sanitaria y presenta declaración jurada notarial de fecha 24 de mayo del 2021 dando Cumplimiento al Art. 4° Ley 19.925, además presenta certificado de antecedentes (Sin antecedentes) de fecha 26 de mayo de 2021.

Sin respuesta de Junta de Vecinos Parque Villa Italia, se adjunta guía Sisve de correos de Chile, la Unidad de Inspección del Dpto. de Rentas y Patentes, señala que no contraviene el Art. 14° “independencia con casa habitación” y el Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local tiene una condición de riesgo bajo, existiendo baja cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no registra infracción a la Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración la aprobación de la patente de Minimercado MEF señalada. Se aprueba sin observaciones por unanimidad

“c) Solicitud de **Aprobación**, de patente de **Minimercado MEF**, con ficha **N° 22** de fecha **08.06.2021**, presentada por la contribuyente **Suellen Karin Teresa Barriga Urrutia, Rut.: 15.653.502-8** con domicilio comercial en **Circunvalación Francisco Huenchumilla N° 01088**, sector Portal San Francisco, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Solicitud de Patente de Minimercado MEF ingresada en el Depto. de Rentas y Patentes y la Dirección de Obras Municipales, que cumple con los Art., 8 y 14 Ley 19.925. Cuenta con Pre aprobación conforme Ordinario N° 143 de fecha 20.04.2021 del Concejo Municipal, Registro Sag, Core y Resolución Sanitaria de fecha 28.05.2021. Presenta declaración jurada notarial de fecha 18 de mayo del 2021 dando cumplimiento al Art. 4° Ley 19.925, además presenta certificado de antecedentes (Sin antecedentes)

Sin respuesta de junta de vecinos Parque Villa Nehuen Portal, se adjunta guía sive de correos de Chile. Acta N° 02 de fecha 11.02.2021 de la Unidad de Inspección del Dpto. de Rentas y Patentes, señala que no contraviene el Art. 14° “independencia con casa habitación”

El Informe N° 92 de fecha 18.02.2021 de Seguridad Ciudadana indica que el local tiene una condición de riesgo medio, existiendo una baja cantidad de patentes de alcoholes, Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no registra infracción a la Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración la aprobación de la patente de Minimercado MEF señalada. Se aprueba sin observaciones por unanimidad

“d) **Solicitud para Pre-aprobación, de patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, con ficha N° 27, antecedentes presentados por el contribuyente **Sociedad Comercial Reyes & Montecinos Limitada** Rut.: 77.011.959-6, con domicilio comercial en Avenida Caupolicán N° 950, entre Francisco Bilbao y Manuel Bulnes, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ingresada en Depto. de Rentas y Patentes. Solicitud de Patente de la Dirección de Obras Municipales, que cumple con Art.14 Ley 19.925 y zonificación. Declaración jurada notarial de ambos socios de fecha 08 de junio 2021 dando Cumplimiento Art. 4 Ley 19.925, además presenta certificado de antecedentes (Sin antecedentes).

Certificado del Secretario Municipal, que indica que no hay junta de vecinos en el sector y de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Depto. de Promoción Comunitaria, que confirma que en la dirección no existe Junta de Vecinos.

El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local tiene condición de riesgo alto, existiendo alta cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no se registra infracción por Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración la aprobación de la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno señalada. Se aprueba sin observaciones por unanimidad

“e) Solicitud de **Pre-aprobación, de patente de Minimercado MEF**, presentada por el contribuyente Comercial **Mauricio Alejandro Wattier Mieres EIRL.**, Rut.: 77.204.807-6 con domicilio comercial en Pedro de Valdivia N° 0130, esquina Cabo Riquelme, que cumple con las siguientes disposiciones legales:

Solicitud de Patente de Minimercado ingresada en Departamento de Rentas y Patentes y la Dirección de Obras Municipales indicando que cumple con las Art., 8 y 14 Ley 19.925. Declaración jurada notarial dando Cumplimiento Art. 4 Ley 19.925, y certificado de antecedentes (Sin antecedentes) de fecha 16 de abril 2021.

Autoriza Junta de Vecinos Población de Carabineros, no adjuntando acta, respuesta recepcionada 08.06.2021 por correo electrónico.

Seguridad Ciudadana indica que el local tiene condición de riesgo medio, existiendo una alta cantidad de patentes de alcoholes. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, no se registra infracción por Ley de Alcoholes.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración la aprobación de la patente de Minimercado MEF señalada. Se aprueba sin observaciones por unanimidad.

“2.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo, quien solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de Propuesta Publica N° 36-2021 **“CONTRATO SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES USADOS O SEMI-NUEVOS, CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA”**, ID 1658-216-LQ21, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

La presente propuesta pública tiene como objetivo dotar a los funcionarios de la municipalidad de herramientas tecnológicas para responder a los requerimientos de sus funciones.

El producto contratado son equipos computacionales usados, con continuidad operativa por un periodo de máximo 12 meses.

Se proyecta alcanzar, considerando requerimientos de Salud y Municipal, la cantidad referencial de 525 equipos. El financiamiento será con Fondos Municipales. Contratos Informática, Arriendo de Computadores, adjudicándose la Empresa Oferente **OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, RUT 96.523.180-3, según los siguientes valores unitarios.

EQUIPO	VALOR UNITARIO
PC Administrativo tipo 1	\$20.463.-
PC Administrativo tipo 2	\$20.002.-
PC Alto Rendimiento	\$28.891.-
Notebook	\$38.430.-

La vigencia del contrato será desde la adjudicación en el Portal Mercado Público por 01 año.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a consideración del Concejo la suscripción del referido Contrato. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“3.- CONVENIO SALUD MUNICIPAL

El Director de Salud, don Carlos Vallette, solicita considerar la aprobación de un Convenio por la suma de \$ **150.000.000** para el equipo de vacunación que se encuentran haciendo la inoculación COVID en los distintos gimnasios de la Comuna.

1.- De acuerdo con lo señalado en los artículos N° 65, 79 y 86 de la Ley N°18.695, corresponde al Concejo pronunciarse sobre las modificaciones al presupuesto Municipal y por otra parte el artículo 65 letra J de la norma dispone que la aprobación de contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, deben ser presentados al Concejo Municipal, para su resolución, para lo cual se presenta lo siguiente:

A.1.- Suscripción de 1 Convenio Complementario Departamento de Salud correspondiente a:

N°	Nombre del convenio	Valor convenio M\$	Aporte Servicio de Salud M\$	Aporte Depto. de Salud
1	Modificación Convenio de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria	150.000	150.000	0-
	TOTAL	150.000	150.000	0-

La presente modificación de convenio corresponde al Programa de Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria aprobada por Resolución Exenta N°03975, para ser ejecutado durante el año 2021, de los cuales el Servicio de Salud Araucanía Sur asume la cantidad total del convenio, por lo tanto, no se requiere aporte municipal.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la aprobación del Convenio de Salud Municipal de fortalecimiento del recurso humano en atención primaria. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Se recuerda que hay un contrato que someter a consideración del Concejo que no fue visto en comisión, pero que se presenta directamente.

Hace la presentación el Sr Marco Antonio Rojo, quien explica que este contrato ya había sido aprobado con anterioridad por el concejo con fecha 3 de marzo. Y adjudicada a la Constructora José Arturo Acuña Vera. Lamentablemente tuvimos un reclamo de otra empresa que señaló que los certificados de experiencia de esta empresa a la que se le adjudicó no correspondían a la persona jurídica, sino que a la persona natural.

Estos certificados fueron emitidos por la municipalidad de Calbuco, a lo cual la Comisión de Propuestas Públicas las solicitó al ITO de Obra que oficiara a la Municipalidad de Calbuco para ratificar si esta información era verdadera y, efectivamente había un error, por lo cual el

20 de abril de 2021 pasamos nuevamente por este Concejo dejando sin efecto esta adjudicación. Esto para recordar por qué estamos aquí.

Por lo tanto, con estos cuatro oferentes que quedaron en esta licitación, se hizo nuevamente la evaluación de esta Propuesta, y hoy día se le está pidiendo al Concejo Municipal aprobar el **Contrato con Constructora Del Río Ltda.**, quien se estaría adjudicando la Línea 1 que es el sistema de Redes de Agua Potable por \$ 87.060.129 y la Línea 2 de Colector de Alcantarillado, por \$ 150.852.629, **por un total de \$ 237.912.758. Con un plazo de ejecución de 150 días desde la entrega de acta en terreno.**

Se incluye la Minuta con los antecedentes expuestos.

“ADJUDICACIÓN Propuesta Pública N°197-2020 “EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y RED DE AGUAS SERVIDAS LOTEOS LOS NARANJOS, TEMUCO”, ID. 1658-486-LR20.

Objetivo: El proyecto considera la construcción del sistema público de redes de agua potable y colector de alcantarillado, para el sector Villa los Naranjos, compuesto por 54 viviendas, que se construirá en la localidad poniente de Temuco (Ruta S-30 Temuco-Labranza), Región de la Araucanía.

Línea 1 Sistema Público de Redes de Agua Potable

Línea 2 Colector de Alcantarillado, para El Sector Villa Los Naranjos

Un mismo oferente se adjudicará las 2 líneas, según lo establecido en las Bases.

Plazo de ejecución 150 días corridos desde la fecha del acta de entrega de terreno.

1. Unidad Técnica: Departamento Ejecución de Obras.
2. Presupuesto Municipal y asignación presupuestaria: Financiamiento Subdere, Fondos PMB
3. Comunica Acuerdo N°90 de fecha 3 de marzo de 2021 que autoriza la suscripción de contrato.
4. Monto adjudicado inicialmente el 9 de marzo de 2021:

Línea 1 Sistema Público de Redes de Agua Potable \$109.321.406 Impuestos Incluidos.

Línea 2 Colector de Alcantarillado, para El Sector Villa Los Naranjos \$121.711.021 Impuestos Incluidos.

Monto Total \$231.032.427 Impuestos Incluidos.

Primer adjudicado, proveedor: CONSTRUCTORA JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA., R.U.T. 76.817.561-6.

Se recibe reclamo recibido a través del Portal MercadoPúblico respecto de la adjudicación de acuerdo a observación en Certificado de Experiencia del oferente que se encuentra adjudicado. Por lo que se solicita a la Municipalidad de Calbuco, quien emitió certificado de experiencia, aclare si corresponde dicha experiencia.

Como respuesta se recibe certificado N°121 de fecha marzo de 2021 en el cual indican que las obras contratadas que generaron la experiencia, en cuestión fueron a don JOSE ARTURO ACUÑA VERA RUT: 6.853.517-4, por lo tanto, no corresponde que se haya emitido a la CONSTRUCTORA JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA., R.U.T. 76.817.561-6.

La Dirección de Asesoría Jurídica emite el Oficio Ordinario N°66 de fecha 31 de marzo de 2021 que señala el pronunciamiento al respecto al reclamo indicando que, dado que se detectó un vicio en los documentos presentados por el adjudicatario para acreditar experiencia, **corresponde dejar sin efecto dicha adjudicación.**

5. Comunica Acuerdo N°145 de fecha 20 de abril de 2021 que autoriza dejar sin efecto la adjudicación.

6. Se realiza nuevamente la evaluación de la propuesta:

N°	OFERENTE		OFERTA ECONÓMICA 70%			EXPERIENCIA 10%			REG. CONTRATISTA 15%			REQ. FORMALES 5%			TOTAL		
			VALOR NETO (\$)	VALOR CON IVA (\$)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Constructora del Río Limitada	L 1	73.159.773	87.060.129	100,00	70%	3.366	84,15	8,42%	Si cumple	100	15%	Si cumple	100	5%	98,42%	
		L 2	126.766.915	150.852.629													
		Total	199.926.688	237.912.758													
2	Constructora Panorama SPA	L 1	91.084.500	108.390.555	85,17	59,6%	0	0	0%	No cumple	0	0%	No cumple	0	0%	59,60%	
		L 2	143.648.235	170.941.400													
		Total	234.732.735	279.331.955													
3	Sociedad Constructora A&G Limitada	L 1	90.869.886	108.135.164	91,97	64,38%	4.000	100	10%	Si cumple	100	15%	Si cumple	100	5%	94,38%	
		L 2	126.504.594	150.540.467													
		Total	217.374.480	258.675.631													
4	Sociedad Constructora Los Mañíos Limitada	L 1	79.823.184	94.989.589	82,93	58,05%	0	0	0%	Si cumple	100	15%	Si cumple	100	5%	78,05%	
		L 2	161.256.894	191.895.704													
		Total	241.080.078	286.885.293													

Criterios:

- 1.- Valor Oferta: \$
- 2.- Evaluación Oferta Económica: Puntos
- 3.- Ponderación Oferta Económica: 70%
- 4.- Experiencia: ml. Obras Alcantarillado y/o A. Potable
- 5.- Evaluación Oferta Experiencia: Puntos
- 6.- Ponderación Oferta Experiencia: 10%
- 7.- Cumplimiento Registro Contratista : Cumplimiento
- 8.- Evaluación Cumplimiento Registro Contratista: Puntos
- 9.- Ponderación Cumplimiento Registro Contratista: 15%
- 10.- Cumplimiento Requisitos Formales: Cumplimiento
- 11.- Evaluación Cumplimiento Requisitos Formales: Puntos
- 12.- Ponderación Cumplimiento requisitos Formales: 5%
- 13.- Puntaje Total Sumatoria: Sumatoria 3, 6, 9 y 12"

Se somete a votación la adjudicación de este Contrato en los términos expuestos. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Continua la concejal Sra Carmine:

Se presenta a consideración del Concejo una propuesta fuera de Tabla del Departamento de Educación que es la **contratación de un profesional periodista.**

“MATERIA: Solicita aprobar funciones en contrato a honorarios para un profesional Periodista, con el objetivo de realizar funciones en términos de promoción, coordinación y difusión de actividades y políticas internas del servicio en el Departamento de Educación y Establecimientos Educativos, con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03.999.999.001 “Honorarios”, por la suma total de \$8.400.000, con vigencia Julio a Diciembre de 2021.

DESCRIPCIÓN:

Las funciones que por este acto se solicita aprobar, consisten en:

1. Realizar difusión y promoción de iniciativas conexas al área educacional, con otros organismos vinculados.
2. Apoyar al Departamento de Educación en la programación y difusión de los programas e iniciativas implementadas en el contexto del mejoramiento continuo de sus políticas y procesos internos.
3. Coordinación e implementación de actividades y ceremonias de los E.E.
4. Fortalecer la imagen corporativa y páginas web de los establecimientos educacional adscritos al Departamento de Educación y jardines infantiles VTF.
5. Apoyar la promoción e implementación de iniciativas internas para captación de matrículas de los E.E.
6. Entregar informe mensual de actividades al Jefe del Departamento de Educación

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio y a la necesidad de contratación de personal idóneo para el mejoramiento continuo de sus procesos internos, aspirando siempre por otorgar educación, espacios y herramientas de calidad a los estudiantes, personal y comunidad escolar en general.

Se solicita a esta Comisión y al honorable Concejo Municipal, se tenga a bien aprobar las funciones antes señaladas.”

El concejal Sr Duran: ¿Esto es para la contratación de un nuevo periodista o solamente las funciones? Porque entiendo que existe uno en Educación, ¿o es otro cargo?

El Director de Educación Municipal Sr Catalán: Si, es otro cargo porque es para reforzar sobre todo por el tema de la matrícula, que hemos tenido una baja de matrícula comprensible por la pandemia y vamos a tener que trabajar muy fuerte con los establecimientos educacionales, no sólo los urbanos sino también los rurales y, complementar a los Jardines Infantiles. Entonces, en lo que resta del año va a ser un trabajo al que vamos a tener que darle bastante énfasis, para poder recuperar los 600 y tantos alumnos menos que tenemos hoy día Presidente.

El concejal Sr Velasco: Yo lamento lo que comenta don Juan Carlos, sin duda es una realidad y hay que enfrentarla. Ahora, yo quiero insistir en este sentido es que lo que corresponde a los establecimientos municipales es hacer el mayor esfuerzo para recibir a los estudiantes en las aulas. En este momento en Temuco hay 82 establecimientos recibiendo estudiantes, en diferentes modalidades, ninguno de ellos es municipal. Entonces, evidentemente los alumnos del sistema municipal están en desventaja. Creo que lo que corresponde –lo repito- es abrir los establecimientos, darle oportunidades a los niños y adolescentes y, que las familias decidan en función de su realidad familiar. No cabe ninguna duda que mientras los establecimientos municipales estén cerrados y haya otros que están abiertos, no sólo están en desventaja sino que además estamos perdiendo matrícula, porque las familias se cambian de colegio, así lisa y llanamente.

Así que yo insisto con aquello y, creo que no hay esfuerzo que escatimar para que los niños vuelvan a clases en la medida que las familias así lo deseen. Pero nosotros tenemos el deber de darles la oportunidad.

El concejal Sr Barriga: solamente por lo importante que está diciendo el concejal Velasco, creo que es importante decir por qué los alumnos se están retirando. Aquí no hay un aumento de la matrícula de los establecimientos particulares o particulares subvencionados, eso no existe, por tanto, no hay una fuga de estudiantes de la educación pública a la educación privada. Lo que nosotros tenemos aquí es una baja producto de una pandemia. La semana pasada conocí a dos estudiantes de 4° Medio de Labranza que habían tenido que dejar sus estudios producto de que no tenían señal de internet suficiente, en la Villa Los Diamantes de Labranza donde es pésimo el internet para poder seguir estudiando.

Respeto la opinión del concejal Velasco, él es experto en educación, es profesor y también administra un colegio, pero tenemos que ser súper claros de las razones de por qué hoy tenemos una baja (de la matrícula) y los números nos demuestran que no hay una fuga a la educación privada ni a la subvencionada. Aquí lo que pasa es que los niños y jóvenes lo están dejando porque los papas tienen miedo de mandar a sus estudiantes, otros que no tienen los medios para poder hacerlo. Por ejemplo, no cuentan con el internet ni los utensilios para poder hacerlo. Yo con todo respeto por mi colega Velasco, el por qué es muy distinto a lo que estaba diciendo él.

El concejal Sr Bizama: concuerdo con el diagnóstico del concejal Barriga, la pregunta es si disponer de recursos para la contratación de un profesional que por mucho que pueda dar un diagnóstico no va dar solución a esto. La solución ya sabemos cuál es, y es acercar el material tecnológico a nuestros alumnos, a la familia, así como las vam que hemos estado entregando a las familias. Sería bueno contar con estas minutas previamente para tomar una decisión que sea congruente con la función que se va a realizar, porque insisto, que por mucha promoción o difusión que se haga, el diagnóstico yo lo comparto, hoy día la precariedad estructural de infraestructura tecnológica es donde estamos siendo afectados y no otra.

El concejal Sr Albornoz: concordar con los diagnósticos que están haciendo los diferentes concejales, pero sobre todo la extrañeza ya que hace un par de semanas atrás vimos la cantidad de recursos que han llegado adicionalmente a Educación, más los recursos por la inejecución de las actividades durante la pandemia, entonces como no levantar, cuando los colegios están en el sistema de certificación de calidad de ña educación, requerimientos específicos para hacer un diagnóstico que permita uno a uno, caso a caso, evitar que los niños deserten. Encuentro gravísima la situación que denunció Esteban Barriga, que los niños dejan su 4° Medio porque no tienen conectividad. Para eso son los recursos municipales, precisamente para darle herramientas, que la educación municipal sea para todas estas personas por lo que hemos luchado todos estos años.

El concejal Sr Cartes: también quiero consulatr a don Juan Carlos, entiendo lo que están planteando los colegas y cabe la duda que el profesional, que viendo la descripción del cargo, si efectivamente se necesita un apoyo para que el periodista sea un realcionador público, porque veo las funciones que va a cumplir este van más en esa línea que la de periodista. El diagnóstico no lo voy a discutir, creo que lo que están diciendo los colegas es así, porque todos lo estamos viviendo y sabemos dónde debe apuntar la solución, que es más larga. Me gustaría tener más antecedentes y no votar el día de hoy Presidente.

El Sr Presidente: se retira este punto hasta tener más antecedentes.

El concejal Sr Velasco: parece que no me expliqué bien, en ningún momento dije que los seiscientos alumnos que abandonaron el sistema municipal se han trasladado al sistema privado, eso no lo dije. Lo que si dije es que creo que le tenemos que dar la oportunidad a

los niños y que hay 82 establecimientos pagados, particulares y particulares subvencionados, que tienen las puertas abiertas, y si hay algunos que se han cambiado y lo sé por mi experiencia personal como profesor. Sólo un dato, de los 82 establecimientos, en sólo 8 se han activado los protocolos sanitarios por contagio, o sea, tenemos menos del 10%. No me cabe duda que están de acuerdo conmigo de que el gran beneficio que han tenido todos los niños que han tenido esa posibilidad, es algo que los que no están yendo y, más los que se tienen que retirar, simplemente están perdiendo.

El concejal Sr Moraga: yo también he trabajado en el servicio público aquí la municipalidad de Temuco. En el sistema de educación, y me he dado cuenta durante los años que ejercí que el municipio comete un cierto error al comprar los uniformes, yo creo que hay colegios de Temuco que no tienen nada que envidiarle a los colegios privados, pero si los alumnos que no tenían uniforme la municipalidad le aportaba con esos recursos, con el uniforme, con el buzo y otras cosas más, pero por una razón de mal gusto, le recomiendo a la administración cuando entregue ese tipo de cosas, que no vaya con la marca de la municipalidad de Temuco, porque al final son recursos perdidos. Cuando le dan un buzo con la marca de la municipalidad lo están dejando como un ciudadano de segunda categoría. A futuro, ya que me estoy retirando, hay que corregir ese tema y espero que en el futuro no vuelva a pasar porque es malgastar los recursos.

Continua la concejal Sra Carmine:

“4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Miguel Acuña.

MODIFICACION N° 19 - MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 19 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
B.	AUMENTO \$ 0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$625.207				
21.01.004.005	11.01.01	Trabajos extraordinarios	200.000	176.151	1
21.02.004.005	11.01.02	Trabajos extraordinarios	20.000	43.614	
22.08.007.005	14.12.01	Buses - Servicio de traslado	25.000	-	2
22.08.011.004	14.12.02	Eventos programas sociales	10.400	28.029	3
22.04.002.001	16.02.01	Textos y otros bibliotecas	10.000	3.128	
22.04.014	16.02.01	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	500	-	
22.05.003	16.02.01	Gas	1.890	1.500	
22.07.002.003	16.02.01	Servicios de impresión programas y actividades	500	-	
22.03.003	16.02.02	Para calefacción	1.400	-	4
22.04.002.001	16.02.02	Textos y otros bibliotecas	3.373	5.000	
22.04.014	16.02.02	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	500	-	
22.05.003	16.02.02	Gas	2.000	1.000	
22.07.002.003	16.02.02	Servicios de impresión programas y actividades	500	-	
21.04.004.210.001	12.10.01	Prestación servicio programas comunitarios	27.928	6.585	5
35	11.02.01	Saldo final de caja	321.216	3.317.894	6
D.	AUMENTO \$625.207		M\$		
21.02.001	11.01.02	Sueldo base personal A contrata	84.352		7
22.10.004	11.02.01	Gastos bancarios	145.000	159.054	8
33.03.001.001	11.06.01	Programa pavimentos participativos	90.192	90.192	9
22.08.003	12.04.01	Servicio de mantención de jardines	275.000	546.551	10
22.06.004	16.02.01	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	11.890	12.190	
22.08.011.006	16.02.01	Eventos programas culturales	1.000	1.000	4
22.06.004	16.02.02	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	7.773	8.273	
22.02.011.004	14.14.01	eventos programas sociales	10.000	10.000	11

TEMUCO

ANEXO MODIFICACION MINUTA N° 19 / 2021 - "NOTAS EXPLICATIVAS"	
Nota 1:	Disminución presupuesto destinado a horas extras personal Planta, lo anterior producto de la modalidad de trabajo en
Nota 2:	Disminución presupuesto destinado a horas extras personal A Contrata, lo anterior producto de la modalidad de
Nota 3:	Disminución de actividades comunitarias presenciales Programa Adulto Mayor.
Nota 4:	Lo requerido para mantenimiento es para cambiar en sala de reuniones de la biblioteca Pueblo Nuevo el flexit en mal estado por ceramica o porcelanato. Luego de presentar dos licitaciones de material bibliográfico y estas declararse desiertas, se decide realizar modificación presupuestaria para ejecutar presupuesto en otras necesidades como el cambio piso Sala Gabriela Mistral (Sala que será totalmente renovada en su mobiliario con Fondos de Cultura de Proyecto recientemente adjudicado) y oficina de administración, que se encuentra en muy malas condiciones (humedad). Con la modificación presupuestaria se podrá ejecutar actividades programadas en el marco del We Tripanu.
Nota 5:	Disminución de presupuesto, principalmente, producto de personas que se adjudican concursos públicos.
Nota 6:	Disminución de presupuesto para financiar principalmente servicio de mantención, conservación, renovación y riego de parques, plazas, áreas verdes y avenidas de la comuna.
Nota 7:	Corresponde a una suplementación para cubrir los costos de Personal A contrata hasta el 31 de diciembre de 2021.
Nota 8:	Se solicita suplementación para cubrir los costos del servicio de pago a través de tarjetas y online con la empresa Transbank, servicio que ha aumentado producto de la pandemia. Los costos corresponden a los siguientes: - Costos máquinas: 0,6 UF + IVA. - Porcentaje de cada transacción: Tarjeta débito 1,33% + IVA; Tarjeta de crédito 1,34% + IVA.
Nota 9:	En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6º del Decreto Supremo 114 de vivienda y urbanismo de 1994, la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, convocó a postulación para el Programa de Pavimentación Participativa 29º proceso de selección correspondiente al año 2020. De los 22 proyectos postulados por este municipio se aprobaron y seleccionaron 10 proyectos para lo cual es necesario realizar el aporte municipal al proyecto. Conforme al Art. 65 letra i) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde solicitar la autorización del concejo municipal para aprobar y suscribir el convenio respectivo. Además, se pide efectuar la correspondiente modificación presupuestaria a fin de proveer los fondos para entregar los aportes al SERVIU.
Nota 10:	Se considera una suplementación de la cuenta de gasto para proceder con el proceso licitatorio del servicio de mantención, conservación, renovación y riego de parques, plazas, áreas verdes y avenidas de la comuna con una superficie total aproximada de 1.092.219 m2, estimándose un valor mensual aproximado de M\$234.827 (\$215/m2 aprox.).
Nota 11:	La suplementación tiene por objetivo el desarrollo de diversas actividades para potenciar la comercialización de productos agrícolas de beneficiarios del Programa PRODER.

El Sr. Acuña, acota que en la nota 9, referida a Pavimentación Participativa se consideran en este mismo acto, de aprobación de la modificación N° 19 **la autorización de la firma del respectivo convenio con SERVIU.**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°19 Municipal. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

• “PROGRAMA INTERMEDIACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMUNAL

Hace la presentación el Director de Planificación, don Rodrigo Maringer, quien señala que se han realizado algunos cambios en la propuesta anterior, que derivaron de las sugerencias que hicieron los mismos Sres. Concejales en Comisión. La Propuesta del Sr. Maringer es la que sigue:

DIRECCION SOLICITANTE: DIDECO
MONTO INVOLUCRADO: M\$ 74.870
FECHA SOLICITUD: junio de 2021

ANTECEDENTES GENERALES:
 Funcionamiento del Programa: **Antonio Varas 974**

OBJETIVO Y EJE CENTRAL DE LA PROPUESTA

Recuperación económica local debido a los efectos de pandemia y estallido social, teniendo como propósito central fortalecer y potenciar las PYMES que ya están en

funcionamiento para su sostenibilidad y crecimiento, conjunto con facilitar la creación de nuevos emprendimientos para aumentar puestos laborales para la comunidad y su desarrollo económico.

Desde un enfoque social, técnico y participativo, generando la vinculación con emprendedores ya establecidos con los consumidores finales y facilitando la creación de PYMES con distintos departamentos municipales para su tramitación.

Esta oficina se encargará de facilitar las herramientas a las PYMES ya establecidas para su sostenimiento y crecimiento.

OBJETIVOS DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN

1. Potenciar los emprendimientos locales para evitar su cese de actividades.
2. Promover la realización de talleres, ferias, asesorías y postulaciones de PYMES locales.
3. Elaboración de plan estratégico de trabajo colectivo con la estructura municipal.
4. Fomentar que las personas naturales y familias a través de sus emprendimientos adquieran las herramientas para sostener sus empresas en el contexto actual y modernización de sus actividades.
5. Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en la comuna para mejorar la calidad de vida de la comunidad y mejorar los índices económicos de la comuna.
6. Crear alianzas estratégicas que atraigan inversión pública y privada para apoyar a los emprendedores instrumentos del estado (CORFO y SERCOTEC) y especialmente de otros privados.
7. Generar convenios y acuerdos para capacitar a emprendedores locales
8. Promover el emprendimiento en la comuna apoyando la creación de micro-pymes y pymes en concordancia con la estrategia de la autoridad municipal e índices entregados por las instituciones oficiales estadísticas.

La Sra. Presidenta de la Comisión señala su complacencia por cuanto han sido consideradas las opiniones que ella y sus pares plantearon respecto de este nuevo Programa, no tiene problemas en aprobar.

El Concejal Sr. Cartes consulta si aquellos que tiene incidentes, que han sufrido incendios u otras emergencias, están siendo considerados en esto, a lo que el Sr. Maringer afirma que serán recibidos también para tratar de recuperar su emprendimiento, cuando han sido víctimas de una emergencia.

El Concejal Sr. Moraga refiriéndose a los perfiles de los profesionales que trabajarán allí plantea su inquietud en orden a asegurar que sean funcionarios con experiencia en el área privada, sugiriendo sea esta una condición.

El Sr. Maringer señala que dentro de los costos de esta oficina los honorarios van precisamente orientados a buscar personas que tengan los conocimientos para acceder a estos cargos, se buscará a los más idóneos y este programa está orientado hacia DIDECO, pero también tiene que pasar por Control. El especialista en el aspecto tributario se verá especialmente, dada su importancia, los demás deben saber construir un proyecto y saber hacerlo bien.

El Sr. Acuña, presenta la Modificación Presupuestaria N° 18, asociada al Programa, de acuerdo a lo expuesto.

El detalle es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL - Minuta N° 18 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
B.	AUMENTO \$ 0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$74.870				
31.04.004.014	11.06.01	Adquisición y recambio de luminarias LED	74.870	1.893.350	
D.	AUMENTO \$74.870		M\$		
21.04.004		Honorarios Programa Intermediación y Fortalecimiento al Emprendimiento Comunal	64.870	64.870	1
22.04.001		Materiales de oficina	1.000	1.000	
29.06.001		Equipos computacionales periféricos	5.000	5.000	
22.08.011		Servicios de producción y desarrollo de eventos	4.000	4.000	
ANEXO MODIFICACION MINUTA N° 18 / 2021 - "NOTAS EXPLICATIVAS"					
	<p>Se solicita la aprobación del programa denominado "Programa Intermediación y Fortalecimiento al Emprendimiento Comunal" y las asignaciones de presupuesto para su operación.</p> <p>Se consulta la contratación de profesionales para gestionar actividades asociadas al proceso de reactivación económica de diversos micro y pequeños emprendedores de la comuna de Temuco. Los principales objetivos de los profesionales contratados en el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar los emprendimientos locales para evitar su cese de actividades. 2. Promover la realización de talleres, ferias, asesorías y postulaciones de PYMES locales. 3. Elaboración de plan estratégico de trabajo colectivos con la estructura municipal. 4. Fomentar a que las personas naturales y familias a través de sus emprendimientos adquieran las herramientas para sostener sus empresas en el contexto actual y modernización de sus actividades. 5. Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en la comuna para mejorar la calidad de vida de la comunidad y mejorar los índices económicos de la comuna. 6. Crear alianzas estratégicas que atraigan inversión pública y privada para apoyar a los emprendedores instrumentos del estado (corfo y sercotec) y especialmente de otros privados. 7. Generar convenios y acuerdos para capacitar a emprendedores locales 8. Promover el emprendimiento en la comuna apoyando la creación de micro-pymes y pymes en concordancia con la estrategia de la autoridad municipal e índices entregados por las instituciones oficiales estadísticas. 				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Barriga: me parece muy bien la propuesta de este Programa y ojalá lo que se propone se pueda llevar a cabo según es la intención. Quiero aprovechar de felicitar por la iniciativa al Sr Maringer, yo sólo quiero decir que bueno que ya se vayan viendo frutos en los cargos que ha nombrado. ¿De dónde se va a sacar presupuesto para esto? Lo que me preocupa es que no se hagan cambios de presupuesto de lo que ya tenemos asignado en SECPLA. Que no vamos a desvestir un santo para vestir a otro.

La concejal Sra Carmine: se disminuye la adquisición y recambio de luminarias led.

El concejal Sr Barriga: Entonces las luminarias led ya no vamos a tener en Temuco.

EL Sr Presidente: Respecto de esto, lamentablemente tuvimos toda la intención de hacerlo, no pudimos, estos recursos están dos o tres años aposados y faltó terminar los respectivos proyectos y sus evaluaciones, entonces tampoco podemos seguir con esos recursos ahí, con las necesidades que hay hoy día, hay que dedicarse más a mejorar la economía local. Esto es una parte, son 2.000 millones de pesos. Había intentado que estos recursos fueran invertidos en Santa Rosa, Pueblo Nuevo y Amanecer que son lugares donde siempre les llega menos, pero no se pudo. En todo caso es una fracción de esos dos mil millones.

El concejal Sr Barriga: que lamentable lo de las luminarias, yo sé que usted le puso mucho empeño, porque la gente lo estaba esperando. Espero que pronto la nueva administración vea cómo lo vamos a solucionar, es un tema terrible la iluminación en Temuco, estamos muy atrás. Tenemos que hacer eso sí o sí.

Encuentro muy bueno el Programa que se está proponiendo, pero también podríamos iniciar el nuevo proceso de licitación de luminarias, porque no podemos quedarnos atrás respecto a eso. Aquí como usted dice es un poquito de plata pero porque el programa lo justifica, pero no sigamos sacando plata de ahí que es para el programa de iluminación que es algo muy sentido por la gente también.

El Sr Presidente: nosotros debiéramos como ciudad estar en el sistema de arrendamiento o leasing, porque el otro ya está listo.

El Sr Saavedra: efectivamente la municipalidad tiene un contrato de arrendamiento sobre 20.000 luminarias con la Compañía General de Electricidad, y en este mes de junio pagamos la última cuota, de 144.

Hay que pensar las distintas alternativas, una es la compra, otra es el leasing, otra el arrendamiento. La verdad que existen varias alternativas en el mercado que deben ser analizadas.

El Director de Secpla: para contestar a lo que decía el concejal Barriga, los recursos no se van a perder, porque el proyecto igual se sigue haciendo, lo que pasa es que ahora vamos a postular a los fondos, ya no va a ser con fondos municipales. Se estaban perdiendo esos dos mil millones de pesos en una cuenta que no se estaba utilizando hace varios años. Vamos a postular el proyecto con el departamento indicado, que no se había avanzado tanto, y luego postular a otros fondos. No se va a perder el proyecto.

El concejal Sr Moraga: Presidente felicito la iniciativa de la administración, pero si me preocupa sobremanera el perfil de las personas que se van a contratar. Este programa es un tema donde el municipio jamás a explorado y tenemos que contratar a las personas idóneas. Me habría gustado que en la comisión se hubiera definido el perfil, más que Ingeniero Comercial por nombrar alguno, los años de experiencia. Tienen que asesorar a personas que han trabajado toda una vida en el comercio y quer están viviendo la pandemia. Eso me preocupa, me habría gustado definir los perfiles, la experiencia y de donde han sacado esa experiencia.

El Sr Presidente: esos detalles los verá la administración entrante, nosotros vamos a dejar el Programa instalado, pero será el nuevo concejo y el nuevo Alcalde quienes verán los perfiles que van a hacer esto.

El concejal Sr Bizama: sólo para complementar las inquietudes que pueden surgir, el enfoque que pedía Solange en los objetivos de este programa a mi me parece pertinente,

sin embargo, yo no sería tan exclusivo con mipes y pymes, tenemos hoy una situación permanente de una tensión entre el contribuyente y la municipalidad, ya sea por la DOM o Rentas y Patentes. Yo siento que lo que debe hacer este Programa también, lo mencione hace dos años, que en la medida que avance este programa ir discriminando donde se requiere el apoyo, porque se mencionan dos instituciones: CORFO, SEROTEC, podría ser FOSIS, Fondo Esperanza u otros, para articular. Pero me encontrado insistentemente con contribuyentes que han iniciado sus proyectos, porque estamos en pandemia y es difícil tener información, y hay personas que ya llevan entre cinco a diez millones de pesos en un emprendimiento que por desinformación no fue bien recibido. Entonces cuando un vecino emprende ya no a nivel de mype, sino que comerciante o pequeña empresa, claramente ahí hay que enfocar, cuando tienen dos meses de arriendo, un o dos meses parada la maquinaria, con promesa de contrato con el equipo de trabajo, estamos perdiendo oportunidades laborales potentes. Yo creo Presidente como lo planteo tiempo atrás la necesidad de crear el cargo o función de facilitadores de forma tal que tengamos una ventanilla única, no sólo en la oficina de partes o informaciones sino un profesional o alguien con experiencia que al ir la persona a la municipalidad, “quiero hacer este emprendimiento”, “una ampliación de mi casa para hacer un taller” quiero armar una figura jurídica” etc. Que ellos tengan la respuesta de parte de la municipalidad Alcalde. Lo digo para los colegas que continúan y para el próximo Alcalde, vamos a armar una figura potente y eficaz a propósito de la gran reconversión de trabajos tradicionales remunerados a emprendimientos de toda índole que están haciendo las personas.

Entonces insistir con esa derivada en la que desde este programa de acompañamiento al emprendimiento o de generación de empleo y pequeñas empresas, también tengamos esta mirada, para ser un facilitador, un acompañante, un guía a las personas que quieran hacer nuevos emprendimientos, inclusive con mayor magnitud de inversión. Creo que es un deber mencionarlo para que quede instalado y que la administración podamos cerrar este tema el segundo semestre.

El Sr Maringer: concejal Bizama, en la minuta en los cargos que están para este programa está el de Facilitador, entre el micro, pequeña empresa con la municipalidad.

El concejal Sr Velasco: debo decir que me alegra ver una propuesta en este sentido. Yo lo planteé el día que llegué a este concejo y hasta aquí no había habido apertura para hacer un programa de este tipo. En lo que los que trabajan con emprendedores llaman el segundo piso. Cómo ayudamos a los emprendedores para que sigan adelante. No obstante, al revisar el proyecto planteado creo que hay una serie de falencias. Hay algunos elementos, por ejemplo, el objetivo 5 que es lo que realiza la OMIL. El objetivo 4 me parecen palabras sin explicar, que tipo de herramientas, como se hace. Porque los 7 u 8 objetivos planteados pueden ser muy bonitos, pero el gran desafío de este tipo de actividades –lo digo con conocimiento de causa- es cómo se hace. Porque “qué se hace” estamos de acuerdo, pero “cómo se hace” es la complejidad donde la municipalidad y dado que existen una serie de instituciones en este sentido, ahí se menciona a SERCOTEC y CORFO, está o ha estado la Agencia de Desarrollo, hay un Centro de Negocios. Entonces, hay una serie de instituciones y a mi me preocupa que el proyecto que se plantea, además de los objetivos bastantes generales, algunos de ellos contradictorios, está centrado en la contratación de personas, entonces veo claridad en quien se quiere contratar, pero no veo ninguna luz o claridad de cómo se va a hacer este trabajo.

Yo pienso que estando a menos de 15 días de entregar esta administración este programa va por buen camino, pero le falta mucho trabajo para que sea un programa de impacto. Sino, vamos a contratar personas que no van a cumplir los objetivos que se plantean aquí y no vamos a prestar el servicio que los emprendedores o empresarios micro, pequeños y medianos necesitan. Así que yo en esta ocasión voy a votar en contra. Se está avanzando

para un programa que nuestra comuna necesita, pero estamos lejos de tener una definición completa de las necesidades y las herramientas a utilizar.

El concejal Sr Albornoz: Coincidiendo con el diagnóstico y el objetivo que se persigue que es ayudar a nivel de las micro y pequeñas empresas, me parece bien como iniciativa que se quiera abordar el tema, pero de alguna forma la municipalidad lo que está planteando es ser pionero en un área donde no hay mayor expertiz, me parece que es desviar los recursos a un uso mucho más racional. Aquí en la ciudad tenemos una tremenda ventaja, que son las universidades que hace muchos años ya desarrollan los programas de viveros de empresas, donde tienen equipos de profesionales capacitados que perfectamente podrían ser un aliado para sacarle provecho a estos recursos que no son tantos, como objeto mejorar la economía. Evidentemente lo que va a mejorar es la economía de las personas que se van a contratar, pero no sabemos más allá porque la municipalidad sería pionera en una línea de trabajo de esta naturaleza. Sugiero respetuosamente se le de una vuelta pensando en que es algo que se va a ejecutar a futuro, no es algo que nosotros vamos a ver en el futuro inmediato como un contrato de bienes o servicios. Por lo tanto creo que habría que darle una vuelta más en la formulación. Se caza el planificador con una sola alternativa y aquí hay muchas alternativas dadas las ventajas que la ciudad tiene y, yo sugiero que las mismas empresas consultoras, consultores expertos hay por montones en la ciudad de Temuco, que hacen asesorías incluso a nivel nacional, entonces, se les podría contratar el servicio completo y pagar contra resultados, más que tener nosotros equipos que van a iniciar un trabajo, por conocer un área donde definitivamente no tenemos expertiz.

La concejal Sra Carmine: yo creo que lo más lógico en este momento es someter a votación, esto se vio en dos comisiones de Finanzas, este programa lo vimos y lamentablemente sólo estuvieron tres concejales, donde el sr Maringer presentó nuevamente su programa adecuado a lo que los concejales habíamos planteado en la comisión anterior. Yo creo que aquí lo que corresponde es votar. Algunos ya han manifestado su voto de rechazo así que no tendrían que justificarlo, porque esto se ha visto ya dos veces en comisión.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación del Programa de Intermediación y fortalecimiento al emprendimiento Comunal que incluye la modificación Presupuestaria Municipal N°18.

El Sr Secretario: votan en contra los concejales señores Velasco, Durán y Albornoz. Este programa no se aprueba ya que excede el período alcaldicio y requiere un quorum de 7 votos a favor. Habiendo 8 votos en la sala con 3 en contra, se tiene una mayoría relativa con lo que no se tiene el quorum calificado más allá del ejercicio presupuestario. En consecuencia, no se aprueba el Programa.

“6.- PROPUESTA DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL

Hace la presentación la Abogada de Educación, Sra. María José Araya, solicitando a esta Comisión y al honorable Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el Art.65 de la Ley N°18.695, aprobar la transacción correspondiente a las partes singularizadas, y que contiene lo siguientes elementos:

Singularización de la licitación, montos que consideraba, justificación de la suspensión de la ejecución de la actividad. Voluntad de dejar sin efecto de común acuerdo la Orden de Compra.

Renuncia de ambas partes a las acciones y derechos que puedan emprender contra la otra, al dejar sin efecto la Orden de Compra.

Materia: Aprobación Acuerdo Extrajudicial Desarrollos y tecnologías Dytect SpA.

RUT:76.475.169-8 y FACUS Chile SpA, RUT: 76.920.372-9.

En la situación de la especie debe aclararse que se trata de 01 licitación, ID 1658-384-LP20, que da lugar a 02 líneas, cada una de ellas fue adjudicada a un proveedor distinto como se detalla a continuación:

a)"REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN, ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LICEO BICENTENARIO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA", DENOMINADA LÍNEA 01, ADJUDICADA A DESARROLLOS Y TECNOLOGÍAS DYTEC SPA RUT:76.475.169-8

MONTO LICITACIÓN: \$60.275.600.- IVA INCLUIDO.

La empresa, por razones de pandemia, no pudo ejecutar la entrega de los bienes dentro de los plazos establecidos en las Bases. (10 días corridos, contados desde el envío de la Orden de Compra)

Atendida la imposibilidad de ejecución, y no habiendo incurrido en gastos por parte del proveedor, se estima conveniente celebrar una transacción extrajudicial dejando sin efecto la respectiva Orden de Compra y sin derecho a pago por parte del proveedor. (Además se vencieron las garantías y no se perfeccionó el Contrato)

El monto a pagar es igual a \$ 0.- (cero pesos)

Documentos tenidos a la vista:

Decreto Alcaldicio N° 867 16/12/2020

O/C N° 1658-3227-SE20 30.12.20

Correos proveedor.

b) "MECÁNICA AUTOMOTRIZ ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LICEO BICENTENARIO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA", DENOMINADA LÍNEA 2, ADJUDICADA A FACUS CHILE SPA, RUT: 76.920.372-9

Monto Licitación: \$30.026.483.- IVA incluido.

La empresa por razones de pandemia no pudo ejecutar la entrega de los bienes dentro de los plazos establecidos en las Bases. (15 días corridos, contados desde el envío de la Orden de Compra)

Atendida la imposibilidad de ejecución y no habiendo incurrido en gastos por parte del proveedor, se estima conveniente celebrar una transacción extrajudicial

dejando sin efecto la respectiva Orden de Compra y sin derecho a pago por parte del proveedor. (Además se vencieron las garantías y no se perfeccionó el Contrato)

Monto a pagar: \$0.- (cero pesos) Documentos tenidos a la vista:

Decreto Alcaldicio N° 867 16/12/2020

O/C N° 1658-3226-SE20 21.12.20

Correos proveedor.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la transacción señalada. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

7.- COMODATO

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal lo que a continuación expone:

1.- Que el año 2021, el Fondo Social Presidente de la República exige a los postulantes, comodatos con vigencia igual o superior a 5 años desde la fecha que se postula al proyecto y que en el caso de no cumplir con el plazo mínimo, se deberá actualizar el contrato o adjuntar el acuerdo del Concejo Municipal en el que se señale el compromiso de ampliar el comodato en un plazo que cumpla los requisitos exigidos.

2.- Que los contratos de comodato otorgados por la Municipalidad con data anterior a la fecha antes citada, tienen por lo general, vigencia menor a la exigida.

3.- Que a objeto de habilitar al postulante de la Institución que se más adelante se detalla, se solicita a los Sres. Concejales su aprobación para:

4.- **Modificar el contrato de comodato suscrito agregando en la cláusula del Plazo del Contrato el siguiente párrafo:**

“No obstante y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del presente contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cuatro años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al presente contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la Comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el presente instrumento”.

N°	INSTITUCIÓN POSTULANTE	EXP. N°
1	JJV NEHUÉN PORTAL DE SAN FRANCISCO	03-2012

5.- Además se solicita la aprobación para incluir en el correspondiente Contrato de Comodato de la Institución antes señaladas dos nuevas Cláusulas referidas a:

5.1.- El Art. 42 de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, cláusula referida a la elaboración de Programas de Actividades y proyectos a ejecutar, así como el presupuesto de ingresos y gastos para cada período anual.

5.2.- Incluir Cláusula relativa a especificar que la Comodataria estará sujeta a fiscalización por parte del Municipio respecto del estado del inmueble, de proyectos de obras en ejecución, del uso y la administración del inmueble.

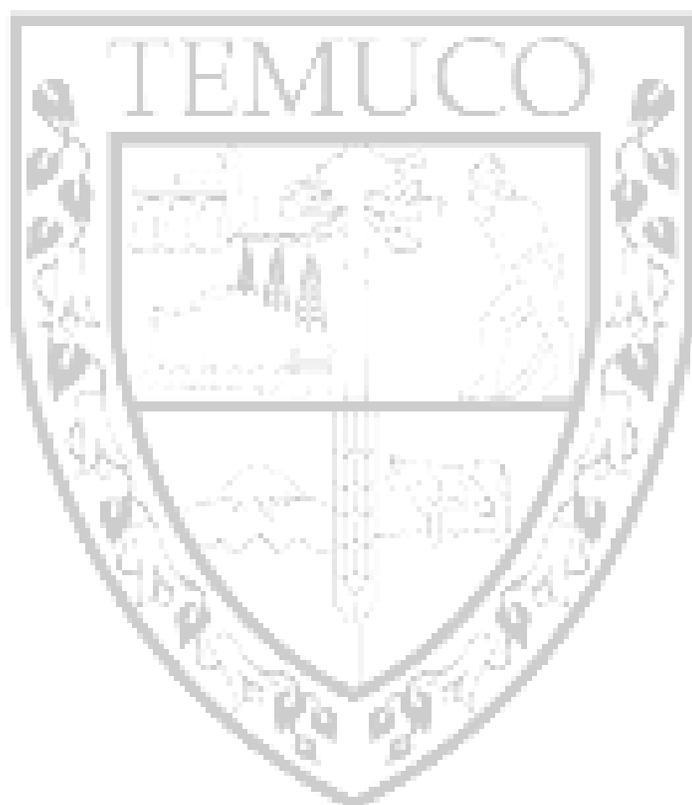
Para todos los efectos es preciso señalar que el resto de las cláusulas del contrato de comodato permanecerán sin modificaciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la ampliación de plazo del contrato de comodato señalado. Si observaciones se aprueba por unanimidad

El Sr Millar: Alcalde tengo una Carta que llegó del AMRA. Si me permite la podemos poner en pantalla para conocimiento de los señores concejales.

Se da lectura íntegra a la Carta referida.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Temuco, 15 Junio de 2021

Sr.

Jaime Salinas Mansilla

Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal

Comuna de Temuco

En representación de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, saludo con especial atención al alcalde **y al Honorable Concejo Municipal de Temuco**, que como autoridades municipales concluyen oficialmente su mandato, el día 28 de junio del presente año, para reconocer la vocación de servicio público que sustentó la gestión realizada en beneficio de toda la población de la Comuna de Temuco.

Agradecemos al **alcalde, al Honorable Concejo y a todos los funcionarios Municipales de Temuco, sin distinción, su respaldo a la gestión asociativa** y al trabajo conjunto y coordinado entre Municipios, en beneficio de los habitantes de la región de la Araucanía. El Municipio de Temuco es un referente para la gestión Municipal en la Araucanía.

Nuestro especial reconocimiento:

- A Don **Jaime Salinas**, ex presidente del **capítulo de concejales /as** de la Araucanía por su constante preocupación por mejorar las condiciones de desempeño de los concejales y haber representado los intereses municipales regionales en la Comisión Nacional de Concejales.
- A Don **José Luis Velasco** quien como **concejal y director de Amra representó** los intereses y las aspiraciones ciudadanas y promovió temas estratégicos para la gestión municipal.

A las Autoridades Municipales que dejan el cargo, les deseamos éxito en los proyectos y desafíos que emprendan y a quienes continúan: los concejales: **Roberto Neira; Esteban Barriga, Alejandro Bizama y Fredy Cartes**, les deseamos que con renovadas energías sigan desplegando vocación y talento para responder a la confianza que la Comunidad depositó en ustedes.

Con especial afecto,



Jorge Rivera Leal
Alcalde de Puren/Secretario Gral. Amra

El Sr Presidente. Muchas gracias a don Jorge Rivera por estas palabras y el reconocimiento nuestro Concejo Municipal.

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

No Hay

7.- VARIOS

El concejal Sr Albornoz: estas últimas palabras para agradecer nuevamente a los funcionarios municipales y en primer lugar a la comunidad, a los colegas concejales, felicitaciones dije a Roberto y a la gente que sigue, porque la ciudad de Temuco necesita el máximo esfuerzo y, los vecinos en estos delicados momentos nuestra máxima concentración. Ha sido un honor estar en este Concejo Municipal, agradecido de Dios ante todo, de la oportunidad de servir a la comuna desde un ámbito distinto como es el ámbito político en una concejalía. Así que un abrazo cordial y fraterno para todos. Mi estimada Solange todo mi apoyo y afecto en estos momentos. A Jaime Salinas, a cada uno de los concejales, Pedro, Alejandro, Esteban, Fredy, José Luis y a nuestra estimadísima y carismática ex concejala Constanza Saffirio y a Marcelo León. Un abrazo grande, los mejores recuerdos y que les vaya fantástico en la vida. Gracias.

La concejal señora Carmine: gracias, este es mi último concejo, y me embarga una gran nostalgia. Se encuentra presente mi familia que me vino a acompañar, mi madre, mi hermana, dos de mis hijos y dos de mis sobrinos. Y quiero dedicar estas palabras –traje algo escrito- al hombre más importante de mi vida que en este minuto me está acompañando desde el cielo.

“Hoy se cierra un ciclo en mi vida, hoy, 15 de junio de 2021, es mi última sesión de concejo municipal y quiero dedicar esta despedida a un gran hombre, al hombre que me dio la vida, a ese hombre del cual sólo puedo sentir orgullo, ese hombre es mi padre, Víctor Hernán Carmine Zúñiga, quien nos dejó hace sólo 4 días, tornándose su ausencia cada día más pesada.

Efectivamente, tal como reza ese sabio dicho popular, “lo que se hereda no se hurta”. Sí, heredé de mi padre, entre otras cosas, salvo la estatura, la pasión por el derecho y la pasión por la política, esa política sana, honesta, de corazón, así como la ejerció él durante los años en que se desempeñó como diputado de la República. Es curioso, pero ni siquiera yo me había dado cuenta que la pasión por la política corría por mis venas y fue él quien me impulsó en este desafío hace ya casi 9 años atrás, diciéndome coloquialmente, “si hija, atrévete, yo creo que tienes dedos para el piano”.

Y, cual no fue su orgullo cuando obtuve la cuarta mayoría en mi primera elección como concejal, año 2012 y luego, la primera mayoría el año 2016.

Mucha gracia la causaba que en mi primer período me conocían como la hija de Víctor Carmine y ya, en mi segundo período le preguntaban a él si era el padre de la concejala. Su pecho se inflaba, porque él siempre gozó con cada uno de los triunfos de sus dos hijas y sus 6 nietos. Pero lo que más satisfacción le causaba era que se reconociera mi trabajo arduo, honesto, transversal y cercano. Me decía que yo me parecía a su padre, mi tata, quien fue alcalde de Temuco, Víctor Carmine Vallette, reconocido como el alcalde de la gente más sencilla.

Fueron casi 9 años en que puse lo mejor de mí, atendí en mi oficina los días martes y jueves, a partir de las 18:00 horas, a todos quienes necesitaran de mis servicios. A ambas Jaquie y a Roxanita les consta fehacientemente. Me mandaban whatsapp y me preguntaban

a qué hora llegaba porque ya estaba llena la sala de espera. Muchas veces me quedé hasta pasada las 21:00 horas, porque nadie podía irse sin ser atendido y muchas veces con la solución a su problema, lo cual me dejaba una grata sensación de haber hecho el bien sin mirar a quien.

Como concejal pude lograr cosas importantes y le doy gracias a Dios por haberme puesto como instrumento para dar solución a tanta problemática que aqueja a las personas más vulnerables de nuestra comuna. Sin ir más lejos, no puedo dejar de mencionar haber sido la gestora de un cuerpo de ley, que es ley de la República y que ha venido a dar solución a muchas personas que habitan el casco antiguo de nuestra ciudad, esta ley es la que se conoce como Ley de Regularización de Viviendas de Autoconstrucción. Agradezco al Senador García que me escuchó y pudo dar vida a esta legislación que nació de la necesidad manifestada por los habitantes de la Villa San Eugenio, del sector Pedro de Valdivia, a través de la voz de su dirigente, mi querida Cecilia González.

Ser concejal es una labor social que lleva implícita una gran carga emocional y humanitaria, sólo quien lo sabe y toma de esta forma, puede ser un buen concejal. La cercanía con las personas, ser honesto, directo, decir lo que se puede y no se puede hacer, jamás crear falsas expectativas, pero siempre trabajar por lograr los objetivos, tomar los problemas ajenos como propios. Ése fue mi sello, tal como lo dije en mis épocas de campañas, puse mi profesión de abogada al servicio de la comunidad.

Por nombrar algún otro hito importante de mi gestión como concejala, es haber logrado que la administración acogiera mi petición de crear la Dirección del Adulto Mayor. Esta Dirección que tendrá un equipo multidisciplinario al servicio de nuestros adultos mayores, con psicólogos, abogados, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, podólogos, en fin, todos profesionales que se pondrán al servicio de este importante grupo atareo de nuestra sociedad, de quien tenemos tanto que aprender y a quienes muchas veces se ha dejado en el olvido.

En el ejercicio de la concejalía también tuve tragos amargos, principalmente por el gran machismo que imperó en la antigua administración y por nunca haber aceptado ser oveja de un rebaño. Eso sí que lo aprendí de mi padre, manifestar mi voto siempre en conciencia, aunque eso significara ganar adversarios políticos dentro de la misma coalición a la que yo pertenecía. Pero, tal como dice la canción de la pequeña gran cantante parisina, a quien oía desde niña en casa de mis padres, en aquel viejo tocadiscos, la gran Edith Piaf, No me arrepiento de nada. Soy una mujer demócrata, republicana, que también busca justicia social.

En fin, ya es tiempo de dejar que otros ejerzan este hermoso cargo, algunos se quedan y otros nuevos llegarán. Espero que cada decisión que se tome sea mirando el bien común, trabajando por los más necesitados y poniendo el corazón en cada cosa que se haga.

Deseo a la nueva administración que encabezará mi colega concejal, Roberto Neira Aburto, mucho éxito, porque si a él le va bien, a Temuco le irá bien.

Por último, dar las gracias a todos quien confiaron en mi labor, a los dirigentes sociales a cada uno de los vecinos de los distintos macrosectores, por el cariño entregado, por cada abrazo, por cada sonrisa, por esas ricas sopaipillas con que me agasajaban. Por las flores para el día de la madre, para mi cumpleaños, en fin, por cada gesto de amor que enriqueció mi corazón.

Gracias a mi familia, mi amada madre, hermana, mis amados hijos y sobrinos y, gracias a ti querido Padre por confiar en mí, por gozar con mis historias, por tus consejos, gracias por tu

ejemplo, por tu honestidad, por ser el gran hombre que fuiste. Gracias por permitirme ser tu hija.

Te amo Papá.

Temuco, 15 de junio de 2021”

El Sr Presidente: concejala Carmine a mí me tocó de estar en el funeral, en la despedida de un grande, de un histórico. Sobre todo, me quedó mucho las palabras que dijeron sus nietos, sus vivencias. Se nota que era muy cómplice de muchas cosas. Por supuesto homenajear a su señora esposa por haberlo acompañado y haber estado con él todos estos años. Así que desde aquí un gran abrazo.

El concejal Sr Durán: no quiero enfriar el momento emotivo, pero me comprometí con algunas personas para algunos temas. En estos días llegó una carta de do Eduardo Castillo quien hizo un trabajo o que ha hecho un trabajo durante mucho tiempo en la Corporación Cultural, demostrando un tremendo compromiso con esa área en nuestro municipio, y él debido a que va a enfrentar otros desafíos también, ha renunciado al Directorio si bien sigue siendo parte de la Corporación. Yo quiero colegas destacar la labor de Eduardo Castillo, agradecer todo el trabajo que él realizó con una disposición siempre absoluta para cada requerimiento. Era uno de los Directores que siempre estaban allí para responder cualquier interrogante. Así que quiero destacar el trabajo que él realizó.

Otro, es que en el sector de Chivilcán, en la calle Claudio Núñez existe una cancha que tiene al lado una especie de muro de contención que simula una gradería, y arriba de esto se estaba realizando un proyecto con un muro y, cuando se está trabajando allí lo que hace la empresa es tirar toda la tierra que va sacando hacia este sector tipo gradería que llega a la cancha y está toda en ese lugar. Así que yo pido que la entidad correspondiente pueda darle un vistazo a aquel tema.

Recordar Presidente la solicitud que hice hace un tiempo atrás de Yanira Aedo, de poder hacer un reconocimiento a esta joven, que hoy día jugó en Alemania en un empate de la Selección Nacional. Una Temuquense, justamente del sector Pedro de Valdivia, creo que sería bonito poder hacer un reconocimiento de parte de nuestro municipio.

El Sr Presidente: perdón concejal pero ¿esta niña Aedo está en Temuco? Si está en Alemania podríamos hacerlo vía web.

Continúa **el concejal Durán:** también al igual que otros este es mi último concejo, nos quedan un par de días de ejercicio de nuestra actividad. Creo que en este mes de junio hace exactamente 13 años, llegaron tres personeros de Renovación Nacional a conversar conmigo a la oficina donde antes tenía la emisora donde trabajo, nunca pensé que el tenor de la conversación era invitarme a ser parte de una campaña electoral que nunca estuvo en mis planes. Me di el lujo, y lo digo así porque hoy día son cosas que no se pueden dar, de pedirles varios días para pensarlo y quien me ayudó mucho para tomar la decisión de aceptar el desafío fue mi familia con quienes siempre consulto los temas más relevantes y aquellos que no también los consulto. Bueno, fue la misma familia la que me dijo que no a otras instancias en donde yo pude haber participado, y eso también o agradezco de parte de ellos. Bueno han pasado doce años y medio desde la primera vez que el año 2008 me transformé en concejal. Siempre lo vi como una oportunidad de seguir extendiendo la labor social que la vida me ha permitido desarrollar en el ámbito de las comunicaciones, con campañas solidarias y otras más. Pero a través del concejo municipal uno tiene la posibilidad de extender aquella acción porque hay otras herramientas que uno puede utilizar.

Al final de esta jornada la suma y resta solo puedo decir que me siento tremendamente complacido, contento. Siempre uno trata de dar lo mejor de sí, no siempre lo logra por razones obvias, pero cuando uno ve el reconocimiento, el agradecimiento, el cariño de la gente, especialmente en estos días cuando recién se dan cuenta. Algunos dicen que buscaban en el voto, otros que nuevamente apoyaron y descubre que algunos no fueron a votar, en fin, ustedes conocen también esto.

Agradecer a muchas personas, yo pretendía hacer una lista, pero la verdad es que si la comienza a mencionar muchos van a quedar afuera. Pero partir desde abajo, la gente que recepciona, la gente que hace aseo, esa gente que le tenía siempre la oficina impecable y que muchas veces pasan inadvertidos, esas señoras que muchas veces se sentaban en la escalera para poder descansar un poquito y un saludo, un preguntar como están, de repente les levantaba el ánimo a las chiquillas que estaban en la oficina, Jaqueline Santibáñez de manera muy especial te saludo, bueno Jacqueline Reuss, Roxana o Daniel o tantos. Al final uno igual termina mencionando gente. A todos los que estaban en el tercer y cuarto piso, todos, los diferentes departamentos, Direcciones, Directores, Jefes, a los funcionarios y funcionarias, tanto en Prat 650 como en DIDECO, en Educación, en Salud, en Tránsito y tantos otros lugares en que tiene repartido nuestra municipalidad sus actividades. A todos de verdad muchas gracias.

Me voy del municipio dejando muchos amigos, a todos agradecerle porque hubo gente dispuesta a ayudar, a escuchar y, de verdad con un sentimiento muy especial. Han sido doce años y medio muy positivos y agradecer a Dios por la oportunidad que me dio para poder trabajar para la gente y, obviamente hoy día desde otra plataforma que tanto me gusta y que de verdad es la que más me gusta, lo tengo que confesar, seguiré haciendo algunas cosas también ligadas a la comunidad, los años de concejal abren la mente las ideas para poder seguir haciendo otras cosas, las malas también así que a algunos de ustedes lo voy a molestar y los voy a invitar. Agradecer Dios, mi familia, mi esposa y mi hija, Pris y Paola, a mis amigos que siempre estuvieron al lado, a los que siempre me decían por qué estaba en esto por tantos motivos más pero que siempre me aceptaban, y me apoyaban de muchas formas. Así que muchas gracias a todos, si a alguien en algún momento ofendí pido las disculpas correspondientes. Me llevo el mejor de los recuerdos de los que son parte de la familia de la municipalidad de Temuco. Sólo pido a Dios que los bendiga en cada área de sus vidas. A mis colegas aun, aquellos que hicimos tantas cosas por tantos años, proyectos, en fin, cada uno sabe la cercanía que había con ustedes.

Al nuevo concejo pedirle por favor, chiquillos junto a los que están luchan por la institucionalidad, un tema tremendamente complejo en el día de hoy, creo que desde el municipio se puede trabajar bastante ese tema. Muchas gracias y de verdad que Dios les bendiga.

El concejal Sr Nelson Moraga: gracias, también me quiero retirar trabajando, plantear puntos varios, respecto a los baños del 4° piso, son los únicos disponibles para los funcionarios y la ciudadanía, y me di cuenta que no tienen accesibilidad universal cosa que en un edificio público no puede pasar. Le pido a la futura administración que se trate como cualquier punto varios y asuma esto y se haga un pequeño arreglo.

Cuando llegué acá a la municipalidad llegué saludando en mi lengua materna el mapudungun y contando que había aceptado el desafío de ser concejal por tres meses y muchos me preguntaron por qué lo hacía. Y lo hice por la sencilla razón de que la municipalidad no había presencia mapuche y yo sentí la responsabilidad, el ñiem como decimos nosotros, de tomar ese desafío, ser un poco la punta de lanza, el grano de arena, entonces acepté feliz, con un concejo que estaba antecediendo a mi entrada que sentía que era un concejo amigable, y sigo pensando lo mismo. Porque ellos aceptaron izar la bandera

de mi pueblo mapuche, en algo que me llena de alegría y orgullo. Estar ese día a las siete de la mañana, me dijeron que no podía venir, yo vine igual. Creo que el próximo concejo tiene una persona que tiene ascendencia mapuche, espero que tenga esa responsabilidad y pueda representar a mi pueblo también dentro de este concejo.

Como todos saben varios nos vamos hoy día, quiero agradecer a varios funcionarios, obviamente a la señora Roxana, a don Santiago que fue el primero que me recibió y la lamgñen que no ha sido mencionada en este concejo Nancy Trecañanco que también durante estos tres meses nos ha acompañado y ha estado a disposición de nuestras necesidades; ella también trabaja en el segundo piso.

Me voy con alegría y un poquito de pena. Con alegría porque tuve la oportunidad de estar en este concejo, mi entrada en este municipio fue hace doce años cuando me tocó trabajar en la Escuela Arturo Prat. En ese entonces el Director de Servicios incorporados don Henry Ferrada me envió allá a trabajar en servicios de aseo y tuve una vida de esfuerzo, crecí en la institución después fui inspector de patio, paradocente, y después como asesor comunitario, los conocidos sectorialistas del municipio. Ahí me desempeñé durante varios años, fui candidato también en ese período y después, también voy a contar lo malo, me fui castigado al Liceo Pablo Neruda a cargo de alimentación. Después tuve otros desafíos que tome fuera del municipio y de un día para otro se me dio esta oportunidad de volver, con la investidura de concejal y tratar de hacer mi labor de la mejor manera posible y aportar a este municipio, donde yo había visto que estaban las falencias durante todos los años que he trabajado en la municipalidad y poder darlas a conocer para llegar a mejorar el servicio de nuestra municipalidad. Eso queridos Alcalde, colegas y funcionarios, agradecerles a todos a cada uno que me ayudó en la gestión. A cada uno que me recibió en la tarde, porque yo descubrí que al alcalde no había que ir a verlo en la mañana, había que ir a verlo a las siete de la tarde y ahí lo tenía una hora para mí, y pedía todo lo que yo quería y así pude conseguir varias cosas, dato que no le quise dar a mis colegas (risas).

Quiero despedirme en mi lengua. Peu cayal Chaltu may.

El concejal Sr Cartes: estaba escuchando las palabras de cada uno de mis colegas y, no pude evitar emocionarme con tus palabras Solange, que bueno que estas con tu familia acompañándote hasta el último día. A los colegas que me han precedido, al hijo de mi colega al lado que dijo que estaba en la casa Juan Pablo. Sin lugar a dudas uno no deja de entristecerse cuando debe despedirse de quienes comparte, aunque haya sido un breve tiempo, pero tengo el gusto de conocerlos a muchos por mucho tiempo antes. Tengo el gusto de decir que he sido facho de chiquitito, de los 18 años que milito en Renovación Nacional, en aquella época me recibió Jorge Muller –lo estoy acusando de que es más viejo que yo- y tengo que decirlo Alcalde que usted también es más viejo que yo porque fue de las personas que me recibió. Tuve el gusto de verlo ser parte de las personas con que crecí y me desarrollé en este mundo. Tuve el gusto de votar por usted en una ocasión como concejal, en la otra tuve que votar por mí, pido disculpas. Pero cuando uno escucha recordar a la familia, a los vecinos, como inician las carreras, del compromiso del que hablaba también Pedro, uno tiene que entender que si vamos a seguir en esto que el compromiso debe ser siempre. Rescatar de aquellos que se van lo mejor, de los que han demostrado que hasta el último día siguen trabajando y le he visto en todos y cada uno de quienes el día de hoy están a mi lado.

Agradecer a los funcionarios de la municipalidad por el tremendo respeto con que fui tratado desde el primer día que llegué. Porque a veces uno llega un poco perdido, pero eso no implica que uno sabe y conoce todo. Uno tiene la voluntad de hacer todo y debe tener el espacio de orientarnos y encaminar nuestra discusión la ayuda que queremos llevar a nuestros vecinos.

Agradecer a las personas que están en nuestro piso, a Santiago y Roxana, con ella me tocó trabajar con el concejal Munita donde fui su asistente en la oficina, y fue una experiencia maravillosa porque ya en ese tiempo me sentía concejal. Caro que retaban todos los días, eso era otro tema. La verdad es que uno no debe despedirse con pena sino con alegría. A mi me toca continuar y voy a aceptar el desafío de las palabras de Solange. Hable con José Luis Velasco y me aconsejó mucho lo cual agradezco tus palabras creo que eres una persona valiente pese a que guste o no, pero que dicen la verdad y lo que piensan y eso lo rescato mucho en tu persona.

He aprendido de todos, de los amigos de la vereda de enfrente que hemos sabido entender que esto no se trata de una guerra, esto se trata del trabajo para los vecinos. Gracias a los colegas con los que voy a continuar y con quienes ya no nos acompañan y me refiero a Germán Cabrera que con lo poco que lo conocí fue una gran persona también. Con quienes continuamos mantener ojalá la misma cordialidad que hemos tenido hasta ahora, diferencias pueden existir pero eso no implica que no podamos conversar, porque el llamado y, lo dije el primer día, es atender a nuestros vecinos, trabajar por sus causas y esto no se hace solo sino que lo hacemos todos, todos los que se ve hoy día en esta pantalla, en cada uno de esos recuadros, y también los que no están en esta pantalla y que son funcionarios de acá, y que de una u otra forma están trabajando para sacar adelante los problemas de nuestros vecinos.

Hoy día no traigo puntos varios porque creo que era el momento de agradecer, de despedirse. Alcalde un honor haber trabajado a su lado, todos estos años que nos conocemos, y para los que no lo saben fuimos vecinos en la Villa La Portada, desde chiquititos. Un gusto de verdad. Que las diferencias no hayan sido más que de visiones, pero jamás de personas. Gracias a todos y, los que continuamos sigamos poniéndole el hombro porque la vara quedó alta y eso tenemos que respetarlo. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Son las 17:30 solicito la autorización para continuar. Se aprueba por unanimidad

El concejal Sr Velasco: yo no quisiera tener que despedirme, pero la voluntad popular así lo ha querido. Me toca despedirme del único período de la historia que ha sido de cuatro años y medio, sin duda ya es una curiosidad. Pero me despido feliz de la oportunidad de servir a los vecinos de Temuco a través de sus dirigentes sociales, de sus Juntas de Vecinos, las organizaciones. Ha sido una experiencia muy gratificante. Uno viene con ganas de servir y termina aprendiendo muchísimo más, termina recibiendo mucho más de lo que da. Quiero agradecerles a todos mis colegas, a usted Presidente Jaime Salinas porque me enseñó de servicio, a Solange porque me enseñó de honestidad, a Roberto Neira de laboriosidad, a Pedro Durán prudencia, a Esteban Barriga sencillez, a Oscar Albornoz rigurosidad, a Alejandro Bizama constancia, a Nelson Moraga transparencia, a Fredy Cartes constancia. Gracias a todos, a Germán, a Constanza, a Marcelo y a René. De todos he aprendido y por eso gracias. También tengo que darle gracias a todos los directivos, a los administradores que han pasado por aquí en estos años, a los directores de áreas, los que están y los que se fueron, también por supuesto al Alcalde Miguel Becker y su equipo, a las secretarías, a los administrativos a los funcionarios de todos los niveles, en todos los estamentos y departamentos, porque de todos he aprendido y me han ayudado a hacer el trabajo. Gracias también a mis padres que me educaron para poder estar aquí, a mi familia a mi señora y mis cinco hijos porque todos han sido fundamentales. No se puede ser político si no se es en familia.

Gracias a Dios por supuesto de haberme dado la oportunidad hermosa de estar aquí, de haberme dado dones y defectos, de haberme dado también una vocación. La política es una

vocación, una hermosa vocación. Si algo sirve llamar a las nuevas generaciones los invito a dedicarse a la política, a tiempo completo o tiempo parcial, pero la única manera de que nuestra sociedad sea mejor para todos es trabajando por ella. Porque nada se hace solo, no hay bien que crezca de los árboles y que caiga del cielo, si uno no pone sus manos, sus oídos, sus pies, su corazón para hacerlo realidad. Decía el Padre Hurtado “el Bien hay que hacerlo bien” y ese es un esfuerzo en el que todos los que estamos aquí tenemos que trabajar. Gracias a todos y hasta siempre.

El concejal Sr Barriga: quisiera hacer unas solicitudes cortitas antes de ir a puntos varios. Quisiera solicitar a la administración que me pudiera hacer llegar el contrato de Hidrosim, por favor a la brevedad.

Quisiera solicitar Alcalde ver el tema de las ropas con que están trabajando nuestros recolectores de basura, muchos vecinos hicieron denuncias en estos días que llovía de como andaban. Entonces es bueno clarificar y también los trabajadores salieron hablando a través de redes sociales, quisiera que esto se vea a futuro. Por último, Alcalde a usted le llegó una carta desde la Pichicautín del deportivo N°18, que le han planteado temas de como en el tiempo fueron perdiendo su localía, sus espacios, por proyectos que los fueron sacando de muchas de las planificaciones de la comuna. Ellos están pidiendo la localía a través de las canchas que se van a entregar en el Parque Isla Cautín, tal vez hacer un poco de justicia con un sector que fue dejado un poco de lado en estos 12 años.

Quisiera agradecer a los colegas, y lo dije antes, aprendí de todo. Si hay algo que me llevo de estos años, es que más allá de nuestra visión política de los que militamos en partidos políticos, yo creo que este concejo siempre miró el bien superior. Cuando nos decían “los de izquierda” y “los de derecha” era un Alcalde que no entendía que éramos más que eso. Y a todos nos molestaba porque la verdad no nos sentíamos así. Yo muchas veces tuve puntos de vista muy parecidos al concejal Velasco con quien conversaba hacia el lado, o con mis otros colegas de RN o la UDI y sin tener ningún problema. Porque creo teníamos súper claro que este privilegio de ser concejal en la cuarta ciudad más importante del país, teníamos que aprovecharlo. La verdad es que yo quiero reconocer en usted Alcalde y en todos mis colegas el trabajo de servicio público. Y lo demostramos y cuando tuvimos que ponernos de acuerdo lo hicimos. Cuando tuvimos que ponernos en las coloradas contra personas de nuestro mismo sector político lo hacíamos, porque sabíamos que había un bien común que era mucho mayor. De eso jamás nos debemos olvidar, de la honorabilidad que le dimos al concejo municipal. Respetándonos a cada uno de nosotros. Yo me llevo esas grandes lecciones de cada uno de nosotros Alcalde. De verdad este concejo fue diferente, tuvimos que elegir un Alcalde, se nos fueron concejales, se nos falleció un colega, tuvimos cambio de administrador municipal cuando creíamos que no estábamos siendo escuchados y que se nos denostaba en nuestros puestos de concejales. Aun así nos unimos y sacamos adelante porque queríamos que la ciudad avanzara como cualquiera de los 5000 funcionarios de este municipio. La verdad es que yo me llevo grandes amigos de este concejo, aprendí de todo, los admiro un montón, el único que alcanzó a compartir en mi casa fue el Alcalde, con mis padres. No alcancé con ningún otro colega a compartir desde la sencillez de mi hogar, como dice José Luis que creo que no la debemos perder nunca.

Yo quisiera terminar si me permite Alcalde, hacer una mención a Solange Carmine, porque ser mujer en política no es fácil, es difícil, se enfrentó claramente sin ningún miedo a tener el rechazo de mucha gente. Cuando ella creía que una Planta no era la solución para Temuco, y lo dijo varios años antes, incluso yendo en contra del Alcalde de su coalición lo hizo. Quiero decir que desde que llegué al municipio incluso antes, nos cruzamos en la plaza y ella me dijo que esperaba que yo pudiera hacer un lindo trabajo. Espero haber cumplido con eso, yo admiro a las mujeres, soy un feminista y hoy es nuestra única mujer en el concejo, se nos fue mi amiga Cony, pero usted dejó muy bien puesto a las mujeres en el lugar donde

está. Con su coraje, con su gallardía, de verdad de tener las faldas bien puestas como debía haberla tenido, donde quizás muchos callaron y ahí estuvo Solange. Yo de verdad Solange quiero decirte que nunca dejes de creer en ti, nunca dejes de creer en la fuerza que tienes y en la gran mujer política que eres. Disculpen colegas porque debía decirle muchas cosas a todos, y se las voy a decir en su momento, a Pedro Durán que fue un gran concejero, con todos mis colegas con lo que he estado ha sido un aprendizaje infinito. Alejandro Bizama con quien he compartido en su casa con su familia y Roberto que será nuestro Alcalde y así con los que alcance a conocer. Pero que verdad que en este concejo no quisiera dejarlo pasar sin resaltar la tremenda mujer que es Solange Carmine, una política de verdad. Muchas veces en la oficina cuando nos sentíamos angustiados por diferentes cosas, siempre tuviste la altura de miras de ciudad. Eso es importante en este momento donde estamos todos perdidos por una cosa que puede ser ideológica, tenemos que centrarnos en el bien de las personas. Así que Solange un abrazo grande a la distancia para ti y Alcalde un gusto haber compartido y haber terminado este concejo con usted, a mis colegas Alejandro Bizama, José Luis Velasco, a Cartes, a los colegas que fueron ingresando, a Pedro Durán con quien tenía conversaciones larguísimas, muchas gracias por todo lo aprendimos. También a mi colega Oscar Albornoz, que aunque yo era el más izquierdoso y él era el más facho siempre mantuvimos un respeto porque sabíamos que estábamos aquí por la gente y no por un color político. Muchas gracias Alcalde, funcionarios y colegas.

El concejal Sr Bizama: el problema de hablar al último es que el discurso se va acortando por lo dicho por los colegas, que es lo que uno también siente en este minuto. Pero hoy día quiero partir recordando a quienes por decisión propia no están presentes, en particular nuestro Alcalde Miguel Becker con quien asumimos hace cuatro años atrás, con quien siento que la ciudad tiene una deuda de reconocimiento y espero que la próxima administración así lo entienda, fueron doce años tal cual algunos colegas lo decían. A René Araneda quien nos dejó para asumir otras responsabilidades en el Gobierno Regional. A Cony Saffirio y Marcelo León que por circunstancias nos dejaron el año pasado, y un recuerdo a nuestro colega Germán Cabrera que debido a su muerte deja un vacío en nuestro concejo municipal. En particular hoy día a los colegas que siguen presentes, a Solange, a Pedro, José Luis, Oscar, a Nelson y a quienes continuamos: a Esteban, a Fredy y, a Roberto que asume responsabilidades de otra índole como Alcalde.

Estimado Jaime reconocer en ti lo que significa el motivo de estar presente en un gobierno comunal. El de servir a los vecinos y las vecinas de comuna pensando que, en un trabajo mancomunado, vamos a lograr el mejor resultado. Para mí ha sido un honor trabajar junto a este grupo de personas que he mencionado, siento que a mí me ha desafiado éticamente a poder entender que este rol por el que estamos presentes acá supera cualquier rencilla o trinchera o ideología personal. Aquí ha habido un trabajo mancomunado y eso lo rescato. Por otra parte para los que están presente acá y para los que se van, las decisiones tomadas en su minuto, forja un carácter, repercute en acciones y en obras que finalmente se constituyen en un legado. Y este legado siempre va a tener una dimensión egoísta, el saber que yo fui parte de. Pero yo entiendo el legado mucho más allá, algo mucho más trascendente como la oportunidad de dejar en la historia, registros de personas que como cualquiera de nosotros tuvieron la oportunidad, la tomaron, se esforzaron, trabajaron para llegar a este concejo municipal y han desempeñado un trabajo que hoy día nos pone frente a la historia como un legado. Yo espero que esto sea entendido así para las generaciones que vienen, entiendan que la labor de servicio público, el cumplimiento del deber cívico que vemos en este último concejo municipal debe ser una enseña para quienes hoy día nos miran desde la juventud, desde la otra vereda social, desde la vereda anti política. Que no hay mejor camino que la institución que hoy representa la democracia, y por supuesto los partidos políticos para acometer las tareas que sentimos que deben ser enfrentadas.

Como digo ha sido un honor Presidente el trabajar junto a ustedes. Creo que la mayor parte de los sentimientos han sido vertidos acá, queda un desafío importante pero también queda el registro de los colegas que parten, que no retornan a este concejo municipal la próxima sesión, a propósito de doce años, de cuatro años, de tres años, de seis meses, de tres meses, que fueron parte de un gobierno comunal que hoy día se erige en un espacio de decencia, de conducta ética, de moral que siento yo nos debe enorgullecer, y a la vez para quienes continuamos, como alguien dijo, el estándar va a ser alto y, el desafío es permanente. Así que para cada uno de ustedes y especialmente para Solange que está viviendo momentos aciagos, pero que lindo ver que te acompaña la familia, siento yo que el momento de sentirse gratificado por la tarea realizada, oportunidad que nos ha dado la ciudadanía y sentirnos felices de que así también vendrá un nuevo concejo que ha sido validado por la democracia, con una altísima votación, con una diversidad pocas veces vista, y que nos pone frente a una oportunidad histórica. Como para José Luis fueron extraordinarios estos cuatro años y medio, se nos vienen tres años y medio también, siento yo, extraordinarios donde vamos a ser acompañantes de la ciudadanía en un proceso constituyente que recoge todas las esperanzas y anhelos de vivir mejor para cada una de las chilenas y chilenos, que esperan de nosotros un buen trabajo. Gracias Presidente, felicitaciones por la tarea realizada y ha sido un agrado compartir con ustedes estos cuatro años.

El Sr Presidente: bien, yo quiero trabajar un poquito, nos quedan 10 minutos y quiero aprovecharlos. A mi me encomendaron en la reunión por el Mercado de hablar con representantes de la empresa para ver una propuesta que se discutió ese día y, quiero pedirle al abogado Zamorano los acuerdos que se tomaron, para ver la posibilidad con ustedes si el día viernes nosotros podemos dejar zanjado esto y, que sea el último acto que hacemos como concejales en una asamblea extraordinaria.

El Sr Zamorano: hoy día se tuvo una reunión con la empresa Constructora Andes, que es la que ejecuta las obras del Mercado, en cumplimiento del mandato que se le otorgó al Alcalde en la sesión anterior, a objeto de discutir cual es la mejor vía de solución para los problemas que ha presentado la obra del Mercado.

Dentro de los temas discutidos, se acordó por parte de la municipalidad la modificación de contrato y acción extrajudicial respecto de algunos temas. La municipalidad aceptará otorgar un mayor plazo para la ejecución de las obras de 351 días. Está también de acuerdo la Municipalidad de otorgarle a la empresa un mayor plazo para la devolución del anticipo de obras que se otorgó en su oportunidad y, la municipalidad tendría que pagar una cantidad por concepto de compensación económica como suma única y total por los mayores costos de esta ampliación de contrato, suma que será pagada al final de la obra, en la medida que se cumplan las demás condiciones que se fijaron en el contrato original como las que se fijarán en la transacción.

Por su parte, la Empresa Constructora Andes va a renunciar a discutir y al cobro de varios conceptos de gastos generales y otros costos asociados a la ejecución del contrato que ellos estaban reclamando en su primera propuesta. Para garantizar que la obra llegue a un buen término, también la empresa en el día de hoy se ha comprometido a aceptar varios cambios que se le han solicitado de parte de las unidades técnicas tanto en sus equipos de trabajo como en su forma de trabajo, en ese sentido de incorporarán unos sistemas integrados de gestión de calidad de la obra, que es una de las cosas que se ha detectado y que ha provocado varios retrasos, y que no estaba contemplado en las Bases originales de la Propuesta. También se ha comprometido a modificar sus equipos profesionales y a complementar y contratar nuevos profesionales en base a criterios de capacidad y experiencia que se acordarán con el municipio. Requerimientos que tampoco fueron contemplados originalmente.

De parte de la administración se ha estimado que llegar a estos acuerdos con la empresa no es la solución ideal, eso debemos dejarlo claro desde el primer instante. La obra como estaba planificada no se va a terminar dentro del plazo originalmente pactado. Eso se debe a una serie de factores externos como el Covid y todas las secuelas que se han derivado de ello, como antecedentes relativos a demoras en ciertos planos, demoras de la propia empresa. Ha Habido responsabilidades compartidas en esta materia.

La opción 1 podría haber sido ponerle término al contrato con todo lo que ello implica, esto es, llamar a una nueva Licitación, conseguir los fondos, tener la obra parada mucho tiempo.

Tomando en consideración todos los antecedentes la municipalidad de parte de la administración y, en base a lo que se discutió en la reunión pasada, ha estimado que lo menos perjudicial para los intereses del municipio y de la comuna en su totalidad es continuar con la obra y, ponerle nuevos hitos y seguridades de que ahora si la obra se va a desarrollar de la mejor manera. Nos hemos comprometido como municipio también, para seguridad del concejo, a tomar las riendas de la obra en un sentido mucho más activo al que se había tenido anteriormente.

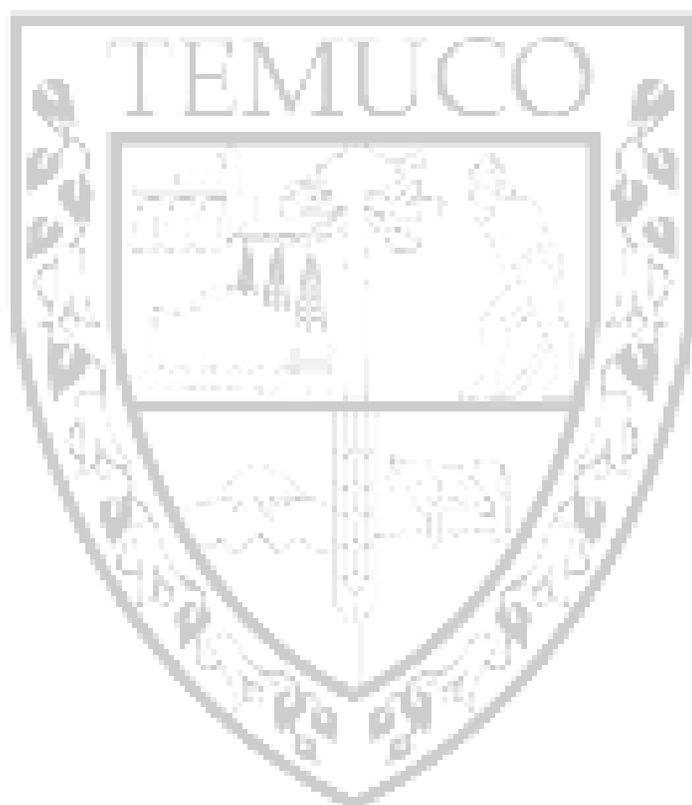
Entonces, estimamos que, con todas estas medidas, que probablemente se les entregarán en su detalle más preciso en una sesión especial que se convocará al efecto, se podrá lograr el objetivo que todos queremos que es que la obra llegue a su fin en el menor tiempo posible y con los menores sobresaltos posibles. Esperamos que debido a estas medidas que se van a adoptar de aquí en adelante varios de los defectos que se han detectado en la ejecución de las obras y en el propio funcionamiento del municipio para una obra tan grande como esta, va a poder ser subsanados correctamente y vamos a lograr el objetivo que estamos todos buscando. Eso a modo de resumen de lo que se les va a plantear con mayor detalle, con una propuesta y concreta.

El Sr Presidente: yo quiero agregar algo en cuanto a la obra. Esta vez nosotros tenemos que estar más presentes allí. Hay una oficina, un container que ya está ahí, donde por lo menos deben haber unos tres profesionales nuestros instalados en la obra. No puede ser que esta obra de esa magnitud haya tenido una sola persona trabajando desde su inicio y, esta persona se llega hasta a enfermar. Entonces la municipalidad tiene que salir en equipo, llevar los profesionales competentes que estén ahí, verificando que la empresa haga las cosas como están en las especificaciones técnicas y también la municipalidad se haga realmente responsable como dueño de la obra. Yo nada más les quería plantear esto y le vamos a hacer llegar los acuerdos para que ustedes los estudien y veamos si el día viernes nos podemos juntar en una reunión extraordinaria para poder votar este tema y no dejarles la responsabilidad a los concejales que vienen. Bueno, en este caso el presidente conoce este tema, pero la gente que viene llegando no lo conoce, entonces la invitación es esa. También esto se basa en un Informe que hace Rolando Saavedra, con fechas, muy descarnado, de cuando ocurrió el incendio, el tema financiero, de los profesionales, etc. Yo siempre les dije a los profesionales de DOM que fue con los que más me reuní en este tiempo, 28 veces, una reunión a la semana, y por eso llegamos a este punto en que estamos en condiciones de tomar una decisión. Si les parece nosotros les entregamos los acuerdos y el viernes ustedes me dicen la hora, porque acuérdense que juega Chile a las 5 de la tarde. Entonces podría ser la reunión en la mañana o en la tarde como único punto. Ese día en la reunión que tuvimos con el presidente de la comisión de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano y Rural el concejal Alejandro Bizama, nos encomendaron a la administración esa tarea.

Gracias a ustedes concejales, por sus palabras realmente ser concejal es la tarea más linda que tiene un político. Si nos vemos el viernes me despediré de todos, porque desde que

llegué acá pensé en trabajar hasta el último día y así lo estamos haciendo todos. Un fuerte abrazo, cuidense mucho y nos vemos el día viernes.

SMC/



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO